IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 8 DE JUNIO DE 1869 — NUM. 127

ALMANAQUE

HOY 8.—Santos Salustiano y Victoriano mártires.

Cortes Españolas.

Sesion del dia 13 de Abril de 1869.

Continuando la discusion pendiente, dijo para rectificar.

El señor MANTEROLA: Señores diputados, recuerdo y siempre recordaré, porque hay cosas que no se olvidan, la estimada benebolencia que ayer os dignasteis dispensarme, y recuerdo tambien que os molesté demasiado: hoy no puedo menos de aceptar la amistad que ayer me ofreció el Sr. Castelar, y por un deber de cortesia que no puedo ni quiero esquivar, le devuelvo su fraternal abrazo, sintiendo no poder estar conforme con S. S. en sus apreciaciones históricas.

Anatematizé ayer, si tanto me fuere posible decir, la matanza de 3,000 judios en Toledo, pero el Sr. Castelar atribuye esta matanza á la influencia del sermon de San Vicente Ferrer, y esto no puede deducirse de que la matanza se verificara despues del sermon.

Despues de algunos discursos del Sr. Castelar ha habido sublevaciones que no pueden atribuirse seguramente a S. S., lo mismo sucede con el sermon del santo. No fué aquella su causa. Entonces habia una gran animosidad contra los judios, y la matanza no se limitó á Toledo. La hubo en Sevilla, la hubo en Barcelona y en otras partes donde no pudo influir el sermor.

El señor Castelar creyó ver representado en Roma el degüello de los hugonotes y la presentacion al papa de la cabeza de Coligny. S. S. se ha confundido y ha tomado un recuerdo histórico por otro. Hay allí un fresco en que se representa el acto de ser lanzados por un balcon el almirante Coligny y otros hugonotes; pero no hay nada de presentacion de cabezas al papa, ni que indique que éste tuviera que ver en aquellos sucesos.

En otra sala del Vaticano hay una pintura magnífica de Miguel Angel, que representa el acto de arrojar á los sarracenos del pueblo de Ostia, y allí sí, aparece el papa, para perpetuar bajo que reinado se llevó á cabo aquel hecho de armas; pero este género de licencias las han tomado siempre los pintores. Prueba de ello es que hay otro cuadro que representa el hecho de haber tenido el papa Leon Magno al caudillo Atila al entrar en Roma, y el pintor, en vez de retratar al papa Leon Magno, retrató á Leon X. Este es un error cronológico cuya gravedad no aprecian sino pocas personas.

Esto, con respecto á los frescos del Vaticano; pero hay mas que corregir todavia. Continuando el señor Castelar en la impugnacion de mis doctrinas, funda sus ideas sobre la autoridad de San Pablo, y le atribuye al Santo estas palabras: *nihil tam voluntario quam religio*. No conozco este testo, apesar de que he leido muchas veces todos los libros de la Biblia.

Tambien citaba S. S. un dicho de Tertuliano, y ese si le conozco; pero estoy enteramente de acuerdo con él: nosotros no queremos la religion impuesta: creemos que la iglesia católica no tiene autoridad sobre los que no son sus súbditos, y que no puede perseguir á los judios ni castigarlos tampoco.

Pero el señor Castelar nos presenta una objeccion terrible fundada en dos hechos que apunté ayer, segun hablaba S. S. Uno referente á Inocencio III, á quien S. S. suponia autor de una encíclica para reducir á esclavitud á los judios, solo por ser judios. ¿Podrá S. S. presentarnos esta encíclica? (El señor Castelar: Mañana.) tantas gracias. (Risas.) Tambien suponia S. S. que habia una carta de San Pio V á Felipe II, pidiéndole que buscara un asesino para Isabel de Inglaterra.

¿Podrá enseñar S. S. tambien ese documento. (El señor Castelar: Mañana tambien. Tantas gracias. (Muchas risas.) Queda, pues, pendiente esta discusion hasta mañana: y como seria inconveniente para la Cámara prolongar demasiado estas discusiones, yo invito á S. S. que si le parece bien, sigamos debatiendo esta materia en la prensa, despues de haberlo hecho en la Cámara. (El señor Castelar: La debatiremos.)

Tambien dijo S. S. que habia visto representadas en Roma, la falsa donacion de Constantino, las falsas decretales y el falso voto de Santiago. (El señor Castelar: No dije eso.) En ese caso habló S. S. solamente de la falsedad de esas cosas: y debo decir á S. S. que ni las decretales, ni el voto de Santiago, son falsos. S. S. ha confundido el diploma con que se acredita el voto y el voto mismo. La autenticidad del diploma es dudosa, pero la del voto no. Y en cuanto á las inmensas cantidades que han salido de España, son muy poca cosa. Ese tributo que hoy se continua pagando, no tiene mas importancia sino lo que significa acerca del favor de los españoles en favor de su patrono.

En cuanto á las disposiciones de Inocencio III, yo diré al Congreso lo que contenian los decretales del tiempo de ese Papa, el mas piadoso de todos con los judios. Ni queria obligar á los judios á la fé católica, ni impedir sus ritos, ni que nadie los molestara sino despues de la sentencia judicial. Las decretales, pues, dicen lo contrario de lo que suponia el señor Castelar.

Relijion de Estado. Decia el Sr. Castelar con mucha gracia, que en qué rincon del Valle de Josafat iriamos á buscar el alma del Estado español. Es claro, el estado no puede tener ni un átomo de sentimiento relijioso; no tiene alma en el sentido literal, pero la tiene dando á esta palabra una estencion filosófica.

Si no tiene alma, no puede tener sentimientos benéficos, y sin embargo, ¿crée S. S. que no puede hacer leyes de beneficencia? Pues entonces, ¿porque no ha de poder decir á sus súbditos que amen á Dios, si les dice que se amen unos á los otros?

El Estado no tiene alma, es verdad; y sin duda por esto no comprende el Sr. Castelar el dogma terrible de que los hijos sean castigados por la falta de los padres, pero antes que S. S. habia dicho la Escritura *fi is nom portabunt inquitatis patris*. Es lástima que el Sr. Castelar no tenga el mérito de la invencion.

El hombre tiene que considerarse bajo dos aspectos distintos; individualmente y en este concepto, en la otra vida sufrirá el premio ó el castigo de sus acciones, y colectivamente, ya bajo este punto de vista, aqui es donde ha de recibir la recompensa y el castigo que merezca.

El estado no tiene alma, y la Cámara acogió muy favorablemente estas palabras del Sr. Castelar. Si S. S. hubiera dicho eso en los Estados Unidos. No hubiera tenido tanta aceptacion. Alli, señores, un clérigo se presenta en la sesion, é invoca sobre la cámara la asistencia del Espíritu Santo. Alli, no ha mucho tiempo, se castigaba á un ciudadano porque habia hablado con menos respeto del nacimiento y la vida de Nuestro Señor Jesu-Cristo, y hay una fiesta anual para dar gracias á Dios á nombre del Estado por las bendiciones que se ha dignado derramar sobre él. Véase, pues, cómo eso de que el Estado no tiene alma, no tiene tanta estension como le quizo dar S. S.

A propósito de los Estados Unidos. S. S. dice que no hace progresos allí el catolicismo. ¿Pues no nos dicen los correligionarios de S. S. que allí se estiende mucho gracias á la libertad de cultos?

El señor Castelar, hablándonos de Loisiana Tejas y California, dijo que allí prosperaba el catolicismo, porque esos pueblos tienen orígen católico. Yo señores, creo que Luisiana, al alexionarse, no tenia mas que 60,000 habitantes: hoy tiene 800,000, y mas de la mitad son católicos.

La católica es, pues, la religion predominante allí. En cuanto á Tejás provincia poblada por americanos, tenia mas protestantes que católicos, y su poblacion era insignificante al hacerse la anexion, y hoy es muy grande. Pues, sin embargo, hoy ejerce alli un gran predominio la religion católica.

La California estaba casi deshabitada y hoy solamente en San Francisco hay mas de 15 mil católicos, es decir, tantos como habitantes tenia toda la provincia antes de la anexion.

Notad, señores, que entre los firmantes de la independencia de los Estados Unidos no habia mas q' un católico: q' en 1776 no habia ni una iglesia católica en Nueva York. Ved los que hay hoy, y dudad luego si allí progresa el catolicismo.

En cuanto á Inglaterra se cuentan ya por centenares los sacerdotes ingleses que siendo protestantes han abrazado el catolicismo, y que son la gloria de esa religion. Todos recordais al obispo de Westminster, todos conoceis á Newman y al yerno del obispo de Oxford que hace poco ha abrazado esta religion. En fin, señores, el obispo de Jetferson en los Estados-Unidos, renunciando las rentas pingües de su iglesia, abrazó el catolicismo, y hoy, no pudiendo haber recibido las órdenes por ser casado, vive con su mujer reducido á la modesta suma que recibe como profesor de un colegio católico.

En cuanto al Oriente, no dije que allí hiciera prosélitos el catolicismo; me referia al buen efecto que ha hecho allí la disposicion de Pio IX llamando aquellos cismáticos á presenciar el próximo Cocilio ecuménico.

S. S. no pudo negarme la derrota de la escuela hegeliana en Alemania, y se consolaba diciendo que habia ido á Italia; pero allí hay en contra de esa escuela doctores católicos como san Severino y Prisco.

Decia S. S. que la espulsion de los indios hizo que en España no naciera Espinosa. ¿Y hemos perdido algo con que nasca entre nosotros un ateo?

El señor Castelar me ha atribuido que yo resucitaba las doctrinas de Gregorio VII cuando decia que los poderes seculares eran una usurpacion del poder de la iglesia. ¿Pero dónde ha dicho el Santo Papa Gregorio VII tales desatinos? En ninguna parte. Yo hablé de independencia de ambas potestades, pero dije que ambas dependen de Dios, y no podian menos de ser dependientes de esta autoridad; nunca una de otra: decir eso hubiera sido contrariar el mismo dogma católico.

Acerca de mis observaciones relativas á la intolerancia, decia el señor Castelar que yo habia dicho que la iglesia no mataba, pero que se valia del brazo secular. Yo diré á S. S. que cuando se castigaban así las herejías, eran al par que errores relijiosos, profundos errores politicos y sociales, como sucede tambien hoy. Pues bien: la iglesia enseñaba la doctrina, y luego el poder civil imponia castigos tremendos: era á veces cruel y sanguinario; pero entonces la iglesia le contenia é interponia su valimento para pedir misericordia para los infelices condenados. Por eso recordaba yo que los herejes acudian volando á Roma, donde jamas se ha verificado una sola ejecucion capital por delitos de relijion.

El Señor Castelar nos habló del niño Mortara, de Monti, y Tognetti, y fuerza es decir algunas palabras sobre esto.

En lo del niño Mortara la cuestion es sencillisima. Segun la jurisprudencia de las *decretales*, está prohibiendo á los judios tener criados cristianos, por la solicitud de la Iglesia, para evitar la perversion de sus hijos.

Tolerada pues, por la misma ley la existencia de los judios en Roma, el padre del niño encomendó la lactancia de este á una criada, la cual viéndole en peligro de muerte, le bautizó, y la Iglesia católica que vió aquel niño sellado con el baustimo debió evitar su perversion, y de aqui la medida que adoptó la córte de Roma. Por lo demás, los Papas nunca han autorizado los bautizos de los niños contra la voluntad de los padres. Y con este motivo dice el señor Castelar que estraemos una religion determinada, cuando aun no podemos obligarnos á nada.

Señores, hoy que apenas se distingue la libertad física de la libertad moral, debo recordaros que el hombre no tiene derecho de adorar á Dios segun le plazca y segun este principio axiomático dire al señor Castelar que los padres no violentan la voluntad de sus hijos; pues estos en edad mayor tienen obligacion de dar á Dios el culto verdadero y como acerca de esto no cabe ni puede caber duda á los padres, es justo y están en la obligacion de apresurarse á conceder la gracia del bautismo á los hijos de sus entrañas.

En cuanto á Montti y Tognetti, recordará que el «Fígaro», diario republicano, dijo que fueron dos bandidos, dos inicuos malhechores que concibieron el proyecto de hacer volar un cuartel. Si nosotros supieramos que habia quien trataba de volar esta cámara cuando estamos en ellá reunidos, ¿que hariamos con los culpables?....¿No los condenariamos á muerte.?

Bien, pues yo no vengo aquí á sostener ni combatir la pena de muerte; respeto la legislacion vigente; y siempre se trate de su abolicion yo me abstendré como el otro dia. Por lo demas, el Papa, como soberano espiritual, hace uso de armas espirituales, pero como poder temporal, mientras lo sea, se ha de defender por otra clase de medios, y en el caso de que nos ocupamos podria haber querido perdonar á los criminales; pero los soldados que corrieron el peligro de perecer por su infame tentativa, le hicieron presente la necesidad de castigar á Monti y Tognetti en justa satisfaccion de ellos mismos, impunemente espuestos á una muerte horrorosa.

El señor BECERRA: Señores diputados, difícil es mi situacion despues de tan elocuentes oradores como han tomado parte en este debate, pero contando con vuestra benevolencia, y en cumplimiento de un deber sagrado, voy á molestar brevemente vuestra atencion en nombre del partido democrático-monárquico, ofreciendoos que si no puedo ser elocuente, por que no tengo condiciones para ello, procuraré ser al menos razonador y concreto.

Encargados de presentar una Constitucion despues de una revolucion llevada á cabo por hombres de diferentes partidos que antes se habian combatido con la pluma, con la palabra y tambien en el terreno de la lucha material, terminante era nuestro deber de formar un código que sirviese de lazo de union sólido entre todos.

Ese proyecto fué examinado aqui y en la prensa, y es indudable que no será una cosa perfecta, tendrá errores como toda obra humana, y por eso lo hemos presentado porque lo modificaseis como entendais mas conveniente, pues la comision no se ha de oponer á aceptar enmiendas, y si la cámara opina como sus autores, nosotros respetaremos lo que la asamblea acuerde, sin perjuicio de trabajar si no está conforme con nuestras ideas, dentro de los medios legales, para conseguir mas adelante la mejora que á nuestro juicio fuera oportuna.

Ahora bien: la constitucion, aunque censurada por unos, ha sido por otros ventajosamente juzgada, y como ella es el código que ha de influir en todas las leyes, debemos examinar ante todo, si está arreglada á las doctrinas de la ciencia, al mismo tiempo que á las necesidades prácticas. Esto es lo que me propongo dilucidar antes de hacerme cargo de las objecciones que se han dirijido, por mas que este último hubieră sido para mi mucho mas fácil.

Señores, la ciencia política toca por un estremo en la filosofia del derecho, y por otro en la historia de la estadística: aquel le indica el objeto, la tendencia del hecho social, y esta las necesidades, los antecedentes, las tradiciones del pueblo para quien se hace. Pero al lado de estas dos consideraciones, hay otra eminentemente práctica. Y siendo así, comenzaré manifestando que para mi el individuo y la sociedad son coetáneos. ¿Hasta dónde deben llegar sus derechos? ¿Dónde debe intervenir el Estado? En mi opinion, llegan hasta donde empieza el ejercicio del derecho ajeno, y la intervencion de la sociedad, alli donde el derecho de uno puede perturbar, chocar, entrometerse en los de los demas.

De manera que hay derechos individuales, naturales que son ilejislables; pero hay otros, que no pueden hallarse en este caso; asi como los hay tambien que son para el individuo un deber, que está obligado y puede compelérsele á ejercitarlos. Considerando, pues la personalidad humana y su intelijencia, la conciencia y la intelijencia del hombre, no pueden estar sujetas á leyes. Pero despues de esto, aqui nos enconcontramos con la libertad y el individuo; ¿y son solo estos los términos de la cuestion?

¿No hay otra ley, la de la perfectibilidad humana, que es el progreso, y tambien hay que tener en cuenta en el terreno político la imajinacion, esa traviesilla de la casa, como ha dicho un filósofo?

Otra de las facultades de la intelijencia cuyo influjo en todos nuestros actos es muy poderoso, es la memoria que tanto sirven para la determinacion de nuestras resoluciones. Tales son las teorias cientificas, tales las premisas que han de guiarnos en nuestro exámen del proyecto.

Pues bien; examinando ahora los sentimientos y el estado del pais, y cuál ha sido y es el carácter de la revolucion que han eclipsado no todos sinó muchos hombres del partido liberal; se han hecho objeciones por mis compañeros de enfrente, queriendo sostener que hemos presentado un proyecto reaccionario, que no contiene los derechos individuales, que es jorobado, y que es poco literario, aunque en cuanto á esto último, si nosotros hubieramos contado con una coonstitucion, dentro de la cual pudiera caminar la patria por la via del progreso poco importarian que se hallaran en ella lunares literarios.

Si señores. Ojalá llegará un dia en que pudierais decirnos: habeis hecho una Constitucion demasiado estrecha para el vuelo que ha tomado la libertad en España, y para lo prácticos que nos hallamos en su prudente ejercicio; y sobre todo esto, pues hay que verlo primero, como los pueblos saben usar, de la libertad, que no siempre lo hacen bien y por eso yo, que jamás he adulado á los reyes, tampoco lisonjearé al pueblo, dispuesto á servirle siempre, segun mi conciencia gústele ó no le guste.

Recorramos, señores, brevemente la historia del periodo revolucionario en España, que comenzó ha ya 60 años. Conocida es de todos nuestra abyecta situacion al principiar la memorable lucha de la Independencia, así como tambien la eléctrica impresion que produjo en las naciones oprimidas ó sojuzgadas la batalla de Bailen, en que vencimos con soldados biñosos á los aguerridos granaderos de Jena y Eylau, y la constante decision con que peleamos por traer al trono que habia dejado abandonado Cárlos IV, á un monarca tan desgraciado, como tenaz enemigo de la libertad.

Vino luego el año 20, en que se confirmaron estos temores, y mas adelante la guerra civil en que tanta sangre se vertió por asegurar en el sólio á la hija de su padre, á la huértana que mas tarde habia de pagar con el cadalso ó el ovido á los que mas sacrificios hicieron por ceñirla la corona, juntamente que para dar la libertad á su patria.

En efecto, no pasó mucho tiempo sin que nuestras esperanzas comenzaran á verse defraudadas, y pronto comenzaron á separarse de su lado muchos de sus antiguos y decididos partidarios. Algunos han tardado mas en convencerse; pocos fuimos los que nos retiramos los primeros.

Y llegó un dia, que fué el 22 de junio, y de un lado se gritaba en las calles de Madrid ¡viva Isabel II! y se recibia plomo, y de otro ¡viva la libertad! y se recibia tambien plomo. Y yo sé, señores, que el general que aquel dia aciago de desgracias luchó como Gobierno contra los sublevados, se entristeció por su victoria, pues al fin liberal era, y veia con los vencidos igualmente liberales.

Así es que despues del triunfo, apenas terminó el combate, ¿sabian los vencedores en que se ocupaban? En proporcionar facilidades á los vencidos para que se pusieran en salvo y se escondieran en las casas, y yo debo tributar desde aqui mi gratitud á los que contribuyeron á mi fuga en aquellos momentos, á las personas que no nombro y que me otorgaron una proteccion que les estimaré siempre, pero que yo no podia pedirles, por que me lo impedia mi dignidad. Poco tardó despues de esto en llegar el dia de que esa señora que ocupaba el trono midiera por igual á los vencidos y vencedores del 22 de Junio.

El resultado de esa conducta y de todo lo que voy diciendo, fué que todos los partidos liberales se aunasen por conseguir la libertad, por que ninguno por si era bastante fuerte para obtenerla; y preciso, es, por lo que tanto, que sigamos igualmente unidos para conservarla, lo cual es mucho mas dificil que el conquistarla en una jornada venturosa. Se hizo, pues, la revolucion de la manera que vió la Europa con asombro, aunque no tanto como el que luego ha tenido que manifestar al contemplar el pacífico y ordenado uso que el pueblo español está haciendo del triunfo, lo cual prueba, que lejos de ser justificados esos temores que muchos abrigaban de yo no sé que socialismo que aqui iba á desarrollarse, se hallaba aquel mucho mas preparado para la libertad de lo que nosotros mismos pensábamos.

Se estableció el gobierno provisional, y comenzó á funcionar con tanta prudencia como acierto; hubo, sin embargo, algunas pertubaciones, hijas de la impaciencia de algunos, y fomentadas principalmente por los manejos de los enemigos de la revolucion y el gobierno provisional pudo aunque á costa de sangre generosa derramada, dominarlas y preparar el camino á la reunion de las córtes constituyentes, convocadas en seguida.

Pasó esta crisis, y los hombres de Estado se preguntaban qué seria de España con el sufragio universal. Llegaron tres dias célebres, los de elecciones, y en ellos se demostró en el pais una vida politica tan grande como no habia existido nunca; no hubo desórdenes, y el resultado ha sido traer aqui hombres que pronuncian discursos como el que oimos ayer.

Dióse antes de las elecciones un manifiesto de conciliacion, y se acordó crear aqui una monarquia rodeada de instituciones democráticas. ¿Hemos faltado por esto á nuestros compromisos? No; esa es una cuestion de apreciacion. Vosotros creis que vais mas seguros á la libertad tomándolo todo de una vez y nosotros creemos que es mejor ir por grados, y que con la cooperacion de todos, absolutamente de todos los partidos liberales, puede consolidarse la revolucion.

Pero dejando esto aparte, yo sostengo que esta Constitucion es la mas liberal de Europa. Solo la de Suiza puede compararse con ella: aqui hay la consignacion de los derechos individuales, y con eso basta para que puéda considerarse como una constitucion eminentemente liberal.

La constitucion inglesa es menos liberal que esta y con ella se gobierna, sin embargo, un pueblo sumamente libre.

Voy ahora á hacerme cargo de algunas objeciones que han salido de estos bancos.

Lo primero que se nos ha dicho es que en este proyecto se veian corrientes reaccionarias, que era una contra-revolucion, y se decia con este motivo, que no bastaba pasar el puente de Alcolea, sino que era preciso dejar al otro lado ciertos pecadillos, y lavarse en el Guadalquivir, como en el Jordad, de ciertas faltas.

Se ha dicho tambien que la constitucion se habia embotado en las espadas de los generales. Respecto á la contrarevolucion, señores, ella vendrá si nos separamos los liberales, y en cuanto á lo que habia que lavar, yo creo que nada puede hacerlo como el jabon de plomo, el perfume de la pólvora y el agua de la sangre.

Se ha dicho tambien que este proyecto era el acta adicional, peor redactada. En cuanto á la redaccion nada digo, porque creo que hay intimas relaciones entre los redactores de uno y otro documento; y en cuanto á que son iguales, digo de su diferencia lo que decia Napoleon de la republica francesa: el que no la vé, es ciego.

Que el proyecto se habia embotado en las espadas de los generales. No; lo que ha hecho es levantarse sobre ellas, y yo desde aqui les digo á los que la levantaron, á todos los que la levantaron, que han merecido bien de la patria.

Respecto á los derechos individuales, yo crei que me habia vuelto loco cuando oi decir que no estaban aqui consignados. Es verdad que se dijo tambien que faltaba la abolicion de la pena de muerte: yo no quiero la pena de muerte; pero no creo, señores, que deba su abolicion formar parte de la Constitucion sino del Código penal, porque las constituciones deben de ser breves, y no pueden serlo ni descienden á tantas cosas. Tambien se quiere quitar la prision perpetua, y yo repito que esto no puede tratarse en la Constitucion, y en todo caso os diria que si inviolable es mi vida, inviolable es mi libertad, y si esto lo es para siempre, lo mismo lo es para un solo dia.

Se terminaba cierto discurso diciendo que debia fundarse una república conservadora ¿Y que quiere decir esto? Esto no era mas que dar á esa república un apellido que no fuera federal ni unitario para que no naciesen divisiones.

¿Y que quiere decir aquello de que tendremos un rey con gorro frigio? Si quiere decir que le rodeamos de instituciones republicanas ¿porqué decir luego que este proyecto es el acta adicional?

Decia uno de mis amigos de enfrente, que estuvo con nosotros muy duro, contra su costumbre, y que habló de dirijirnos cierta espresion que yo no hubiera tolerado porque no era justa, decia este amigo mio, que esos bancos todos eran republicanos unitarios ó federales: pero ¿son todos socialistas ó individualistas? ¿No tienen entre si profundas y radicalísimas diferencias? Si, lo único que son todos, y es tambien nosotros, és liberales: y sea la que sea la forma que adopte el pais, es claro que la habrán de aceptar, por que no podrán menos de tener fé en sus ideas, y esperar á que se realicen por medio de la propaganda pacifica.

Se ha dicho tambien que la democracia brillaba en la constitucion por su ausencia: pero ¿no está consignado el sufragio universal? ¿No lo están todas las libertades? Pues ¿que otra cosa que esta consignacion, es el principio de la democracia?

Se decia que no estaban consignados y garantidos los derechos individuales, y por arrojar un poco de saliva á un dependiente de la autoridad, podia allanarse el domicilio. No: lejos de eso, la constitucion lo que hace es fijar que no se puede entrar en el domicilio sí no de dia y por causa de delito, y mientras no se consignen en los códigos delitos que podian llamarse de «salivacion», no podrá hacerse lo que decia la otra tarde el Sr. Figueras.

Se nos ataca por que no hemos creado una comision permanente que vele por la libertad; pero ¿seria esta eficaz? ¿Podrian existir esos comisionados cuando estuvieran disueltas las córtes? ¿No da el proyecto bastante garantia con disponer que en el mismo decreto de disolucion de las córtes esté precisamente la convocatoria de otras nuevas?

Decia el Sr. Figueras que este proyecto de constitucion tenia su joroba. Yo no entraré á discutir sobre este punto, pero si diré que entre las diferentes formas de república que algunos de los señores de enfrente quisieran plantear, y que por hoy considero que no podrian sostenerse, yo prefiero esa constitucion con jorobas, porque al fin con ellas se puede vivir.

Pero añadia el señor Figueras que si, doblando nosotros la rodilla, presentáramos esa Constitucion á doña Isabel de Borbon, que esa señora no tendria dificultad en aceptarla. Yo no sé si sucederia lo último, por que al fin y al cabo podria pasar por lo que la propusieran los que la han echado; pero en cuanto á eso de doblar la rodilla, no es fácil que nosotros lo hiciéremos.

Acaso algun individuo de la minoria, algo mas dócil y mas suave que nosotros, lo hiciera: por mi parte declaro que si esa señora pasara el Vidasoa, yo diria: á mi nadie me ha dado vela para ese entierro.

Decia mi querido amigo el señor Castelar, que los monárquicos recibian calabazas de los reyes. En primer lugar, no sé yo que nadie haya ido á ofrecer á ningun principe la corona de España; y en segundo, que si alguno la rechazara, no por eso dejarian de correr las aguas de los rios por donde siempre han corrido.

Tambien ha dicho el Sr. Castelar que en punto á la libertad relijiosa habiamos establecido limitaciones. Señores yo pregunto: ¿puede con verdad decirse que es una limitacion el decir con sujecion á las reglas de la moral y del derecho?

Decia tambien el señor Castelar, que en el proyecto de constitucion no se establecia como institucion la milicia nacional.

Señores, la milicia nacional no es mas que una garantia para sostener la libertad; es simplemente una medida de precaucion, pero no es una teoria liberal.

Por eso no la establecemos en ningun articulo de la constitucion, y esto no puede parecer tan estraño á los señores de enfrente por que alguno pudiera yo citar que ha votado contra ella.

Tampoco le ha parecido bien al señor Castelar el establecimiento del senado, y á las observaciones de S. S. no opondré yo otras; me limitaré á decir que en las constituciones republicanas se encuentra esa segunda cámara, y la razon es bien obvia:

Hay intereses permanentes, y del momento. Los últimos están representados por el Congreso; los primeros por el Senado, que no es otra cosa que un cuerpo moderador.

Si este cuerpo moderador es de nombramiento popular, ¿qué inconvenientes puede ofrecer? Tambien aqui podria yo decir que entre los señores de enfrente ha habido alguno que en otro tiempo ha estado en favor del senado hereditario, hoy no lo está, es verdad: pero entre un senado hereditario y otro electivo, creo que hay grandisima diferiencia.

Se ha hablado por el señor Castelar de demócratas y de monárquicos, y decia que estrañaba que muchos de los primeros vinieran hoy á sostener la monarquia.

A esto se ha contestado ya repetidamente en este sitio, y no se porque despues de las esplicaciones que se han dado, manifiesta tanta estrañeza S. S. Con mas razon podria estrañar yo el republicanismo de muchos señores que, mientras nosotros estabamos en la emigracion, felicitaban á doña Isabel de Borbon.

Varios señores diputados: ¿Quienes? Que se digan sus nombres.

El señor BECERRA: Si quereis que lo pruebe, aqui tengo los documentos, me bastará leerlos.

Varios señores diputados: Que se lean, que se lean.

El señor BECERRA: He dicho que tengo los documentos á la vista, pero no es que trate de hacer cargos á nadie.

Digo, señores, que mientras el Sr. Pierrad entraba con unos cuantos hombres por la frontera; que mientras el Sr. Contreras hacia otro tanto; que mientras mi amigo don Luis Blanc iba atado por las calles de Madrid; que mientras mi amigo el Sr. Sorni y otros estaban presos ó andaban fugados, habia algunos de los que se sientan ahi que felicitaban á doña Isabel de Borbon....

Varias voces: ¿Quienes quienes?

El señor BECERRA: Averiguadlo vosotros, que esa es vuestra obligacion. (Agitacion.)

Varios señores: Que se diga quiénes eran.

El señor PRESIDENTE: Orden, señores. El orador es árbitro de citar ó no personas.

El señor BECERRA: Continuo haciendome cargo de las observaciones del señor Castelar Decia S. S. que el gobierno y la mayoria no siempre estaban de acuerdo; y no sé por qué le parecia al Sr. Castelar que este era un cargo ni para la mayoria ni para el gobierno. La mayoria siempre es mayoria; y como el gobierno ha nacido de ella, acepta lo que esta considera mas acertado.

Se ha dicho así mismo por el señor Castelar, que en la comision ha triunfado la fraccion conservadora. No es exacto. Todos hemos cedido un poco. Todos y cada uno hemos llevado nuestro criterio á la comision y hemos transigido en aquellos puntos en que el bien del pais exigia que transigiéramos.

Yo debo decir en obsequio de los señores que componen el grupo de la antigua union liberal, que no son los que menos sacrificios han hecho, admitiendo principios verdaderamente democráticos. Todos habiamos contraido compromisos al venir á la comision, y los hemos cumplido.

No se puede, pues, decir con razon que los conservadores han ganado; hemos ganado todos, por que hemos hecho lo que hemos creido que podia ser mas útil y conveniente á la Nacion.

Mi amigo el señor Castelar, tan fuerte en historia, comparaba el proyecto de Constitucion con otras constituciones, y decia que la de 1791 era mejor que la nuestra, que hasta la de Luis XVIII tenia un articulo mas liberal.

Señores, prescindiendo de que todas las Constituciones tienen algo bueno, yo preguntaré, ¿estaban mas asegurados los derechos individuales por la Constitucion de 1791, que lo estarán por esta? Ya se ha demostrado aqui lo contrario.

Impugnó tambien el Sr. Cánovas el proyecto de Constitucion, y como fué contestado por uno de los republicanos mas notables de la Cámara, no me detendré yo á rebatir las observaciones de S. S.

Al Sr. Manterola poco podré yo contestar, despues del brillante discurso que pronunció ayer el Sr. Castelar, discurso que toda la Cámara aplaudió con verdadero entusiasmo.

Decia el Sr. Manterola, combatiendo el proyecto, que estábamos muy cerca del caos, y yo decia: «del caos, se dice, que salió el mundo,» ¿volveremos otra vez al principio del mundo? Añadia S. S. que estábamos cerca de caer en el abismo. ¿Dónde está ese abismo? Quién nos empujará hácia él? Segun el Sr Manterola la fuerza impulsiva vendria del señor Castelar; y yo debo tranquilizar á S, S. diciendo, que esté perfectamente seguro de que acertaremos á sostenernos aun estando al borde del abismo.

Nos habló tambien el Sr. Manterola sobre si la religion ha perseguido ó no á los judios Yo creo conveniente traer aqui esos recuerdos, porque sobre ser sabidos de todos, son harto dolorosos. Tampoco quiero hablar de algunos otros puntos, un poco delicados, que S. S. ha traido al debate.

Hay mas; defendeis aqui que se os debia mucho respeeto y muchos millones de vuestros bienes; es decir, que veniais á defender una cuestion mundana.

Decis que marcharon de aqui los judios por miedo á la libertad de cultos. No; huyeron por que temian á la intolerancia católica.

El Sr. Manterola decia que era partidario de la libertad absoluta, y que en las provincias Vascongadas hay mucha, hermanada con la religion. Yo lo creo; pero aquellos vascongados les habeis hecho precisamente defender lo contrario. Y luego, en otras partes no solo habeis sido intolerantes, sino que en un Concilio de Toledo habeis decretado que se destribuyera á los judios como esclavos, saparándolos de sus hijos á los siete años. Es decir, haciendo lo que se hizo con el niño Mortara, cosa que si hubiera hecho conmigo, me hubiera hecho acaso criminal.

Si vuestra religion es buena, no pidais proteccion: haced la propaganda, que con bien escasos medios la hicisteis en los primeros tiempos desde las Catacumbas, y sin embargo, hicisteis muchos prosélitos. ¿Por qué no quereis tampoco la libertad de imprenta? ?No decis que el entendimiento es hijo de Dios? Pues entonces, ¿por qué se le dá alimento?

S. S. habló de que todos los poderes no emanan de la nacion, porque emanan de Dios pero ¿puede compararse á Dios con el hombre? ¿Hacemos aqui Constituciones acaso para el cielo? ¿Queriais que la Iglesia fuera el Estado? ¡Oh! no: de eso bastante tenemos para prueba con lo que pasa en el Paraguay y en Roma.

Tambien es cierto que habeis condenado la ciencia, aunque lo negueis, y yo os digo que si no poneis á la religion en relacion con la igualdad, con la libertad y con la ciencia, no sabemos que es lo que sucederá

Señores, pensaba ser mas largo, pero os he molestado mucho, y voy á concluir.

Yo os invito á todos, demócratas y progresistas, vencidos y vencedores del 22 de junio pueblo español, á que tengamos todos paciencia y á que nos aprestemos á recibir la libertad en la forma en que podamos, sin exageracion de ninguna clase, para que de este modo podamos cumplir con los destinos de un gran pueblo.

El señor FIGUERAS: Dichosamente para vosotros, señores diputados, no puedo hoy, aunque quisiera, molestar vuestra atencion, y no podré rectificar como se merece el sabio y el eridito discurso del señor Becerra. Pero hay en él dos alusiones, sobre las cuales no puedo pasar aunque me reserve para otra ocasion refutar ciertas doctrinas.

Decia el señor Becerra que yo habia tratado con una dureza impropia de mi carácter á los democratas de la comision y se mostraba S. S. dolorido, no de lo que yo habia dicho, pero si de lo que callé; añadiendo que hice bien en no decir cierta palabra, porqué S. S. no podia ni debia hacerlo, pero si lo hubiera querido hacer lo hubiera hecho y lo hubiera mantenido.

En cuanto al final de mi discurso, lo que yo queria decir con él es que esta Constitucion podia aceptarse por la dinastia caida, puesto que se conservan ciertas prerogativas que fueron las que nos han traido tantas sublevaciones y tantos trastornos

El Sr. Becerra ha hecho al concluir una alusion diciendo que ha habido de esta minoria quien felicitó á la corona mientras muchos amigos suyos estaban en el ostracismo. Supongo que S. S. no se dirige á mi; pero hay otra cosa en que S. S, me ha aludido, y es una cosa que recuerdo por haberla visto en el periódico *Las Animas*:

En 1851 fui elejido diputado, y despues del golpe de Estado dimiti este cargo; pero no se pudo dar cuenta de mi renuncia y conservé aquel carácter. En aquella época hubo un atentado contra Isabel II y yo no tuve inconveniente en felicitar á la entonces reina por el crimen; pero con mi templanza de carácter voté contra la monarquia en 1854.

El señor BECERRA: Señores, habeis comprendido todos que yo no me he tratado de lástimar en lo mas mínimo al Sr. Figueras: y prueba de ello es que dije que no toleraríamos ciertas espresiones, porque no eran *justas*.

Es verdad que aludi despues á lo que ha dicho el Sr. Figueras; pero no fué para condenarlo, sino para decir que, como S. S. es tan sentimental, podria adherirse á cualquiera otra manifestacion sobre sucesos como aquellos; cosa que yo he dicho que no haria, como no hubiera hecho lo que S. S. hizo, puesto que, no siendo ya diputado, no tenia obligacion de hacerlo.

Que esta Constitucion no valia haber hecho una revolucion. Pues yo os pregunto si habeis creido alguna vez, mientras conspirabais que podrais tener los derechos individuales y las libertades de culto y de imprenta. Yo declaro que me hubiera contentado entonces con mucho menos de lo que tenemos hoy.

El Sr. MANTEROLA: Muy pocas palabras voy á decir, señores diputados; pero no puedo dispensarme de contestar algunas....

El señor PRESIDENTE: S. S. no puede hacer mas que rectificar.

El señor MANTEROLA: Perdóneme V. S., señor presidente, porque tengo mucha falta de práctica. El Sr, Becerra ha dicho que no era partidario de las doctrinas de Juan Jacobo Rousseau; y yo felicito á S, S.....

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, eso no es rectificar ni contestar á alusiones.

El señor MANTEROLA: Me atribuye el Señor Becerra que he dicho que si era grande el pueblo español, era muy mezquino el proyecto, y hoy lo repito, no porque sea una hoja de papel, sino por su espiritu.

En cuanto á lo de q' la Constitucion no es católica, S. S. lo ha reconocido, y por lo tanto queda demostrado lo que yo digo de que se declaraba el Estado ateo.

El señor Becerra ha dicho que los concilios de Toledo persiguieron á los judios pero aquellos concilios tenian un caracter mixto y por su parte civil decretaban sobre materias que no eran eclesiásticas, lo cual puede esplicar que se persiguiera á los judios por los concilios, sin que les persiguira la iglesia.

S. S. dice que somos blasfemos al pedir la unidad religiosa; nosotros na somos blasfemos, no tenemos por el catolicimos ni por la iglesia, tememos por algunos españoles que no se conviertan sino que se pervientan que olviden sus creencias y que abramos con esa libertad de cultos una brecha á nuestras institucionos y á nuestra independencia nacional.

Pero decia el señor Becerra que yo reconocia que la razon aceptaba la verdad necesariamente. Si, señor Becerra, pero solo las verdades evidentes por si mismas, no las abstractas verdades religiosas.

Debe rechazar tambien el cargo de egoismo que se deduce de decir el señor Becerra, que combatimos aqui por un interés mundano. yo, gracias á Dios, no tengo intereses que sean mios, y mi corazon no puede abrigar esos sentimientos egoistas. Lo que yo echo de menos en el art. 20 no es otra cosa sino que no se consigne claro que el Estado tiene una religion.

Yo he dicho que hay además del poder civil un poder eclesiástico, y que solo puede sostenerse lo contrario donde el rey es jefe de esos dos poderes, como sucede en Inglaterra. Pero esto no es mezclar á Dios con los hombres, ni hacer constituciones para el clero, como dice el Sr. Becerra.

Recordando por último el Sr. Becerra, acerca del caracter cristiano de los grandes principios de la revolucion francesa, nos dice que armonicemos la religion la libertad. No, Sr. Becerra, venga la libertad á ponerse de hinojos ante la religion, porque no es la religion la que se separó de la libertad, sino que siempre la ha tenido en su seno, y ha procurado estenderla y defenderla.

El señor SOLER (D. Juan Pablo): El Sr. Becerra ha dicho que se sentaba aqui un compañero nuestro que habia felicitado á Isabel II mientras otros se hallaban en la emigracion; y en nombre de la minoria, suplico al Sr. Becerra que diga su nombre, para que pueda rectificar su idea si es, como me figuro equivocada.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Cedo la palabra al señor obispo de Jaen.

El señor obispo de JAEN: Señores diputados empiezo por dar gracias al Sr, Ochoa por haberme cedido la palabra; y por pedir á la Cámara que me dispense la benevolencia que no solo mis escasisimos merecimientos sino tambien mi falta de salud me hacen necesitar mas que ninguno.

Señores al leer este proyecto me ha parecido una cosa magnífica y no tengo inconveniente en declararlo, porque se que los señores de la comision se han tomado un gran trabajo para hacerlo, y cierto que sin necesitar tenernos á nosotros como consultores, como se ha dicho aqui.

Es efectivo que se nos ha llamado por la comision, pero no para consultarnos, sino para oirnos, y se nos ha oido, pero debo decir que nuestro voto no ha tenido la menor parte en ese proyecto; se nos ha oido, y se nos ha despedido despues, con mucha cortesia, sin aceptar ninguna de nuestras indicaciones. Los señores de la comision han tenido de indeoendencia que yo tengo tambien, porque yo digo como San Pablo: «Yo tambien soy ciudadano.» Pero no quiero hacer uso de mi derecho, porque quiero señores, dejaros todo lo que son cosas del mundo.

La comision empieza diciendo que quiere «establecer la justicia, afianzar la libertad y la seguridad, y desenvolver la prosperidad en bien de cuantos vivan en España.»

¡Cosa santa, señores! ¡La justicia, el sentimiento de todos los corazones y de todas las almas católicas! Pero ¿qué se dirá de nosotros si pretendemos establecer la justicia? Pu es qué, ¿no habia justicia en España? Yo creo que debimos decir que la buscamos, que vamos á buscarla, pero no á establecerla, porque somos débiles para establecer una cosa que está establecida por Dios.

Yo, señores, vengo tambien del campo de la libertad; he sido periodista, he escrito, y he tenido gran aficion á la controversia, y esto me ha hecho llevar una mitra que soy indigno de llevar, y me ha hecho venir á estos escaños Yo no tomo, pues, á la libertad. Pero el señor Moret decia que todos teniamos una culpa comun, y esta es de dividirnos; y, se-

---

41

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

que se acostase: la jóven doncella se retiró con estrañeza.

Nunca habia sucedido aquello, y no comprendia para que se habia hecho ataviar su ama.

Sin embargo, este atavio no era exagerado.

Se reducia á un elegantisimo traje de casa, á pesar de lo cual era rico.

No tenia sobre si joya alguna y estaba hermosisima.

Ensayó al espejo sus miradas, sus sonrisas, y todo esto con el alma desolada, con la fiebre en la cabeza, con la desesperacion en el corazon.

Quedó satisfecha de si misma.

Era una cómica consumada.

Pareció tranquila y bella.

Habia invertido más de tres cuartos de hora en su atavio y casi otro en el ensayo de su aspecto.

Así es, que cuando verdaderamente se puso á esperar desesperada eran ya cerca de las doce, que no tardaron de sonar en el reló que estaba sobre la chimenea.

A Maria se le heló la sangre en cuanto oyó la vibracion de la primera campanada.

Tal empeño habia mostrado el rey por ella, que era de esperar, ó mejor dicho, de temer, no tardase ni un minuto más de la hora de la cita.

En efecto, aun no habia sonado la última campanada de las doce cuando se oyeron tres palmadas debajo del balcon del retrete en que estaba Maria.

Esta se puso la mano sobre el corazon, como si hubiese sentido en él el frio de un puñal.

Se rehizo sin embargo, se levantó, tomó una bugía, salió de su retrete, atravesó silenciosamente algunas habitaciones, bajó las escaleras, abrió la puerta exterior de la casa, y todo esto sin vacilar, ni temblar, á pesar de que el terror que la dominaba, la agonia que experimentaba eran superiores al terror, á la agonia de un sentenciado que se acerca á su suplicio.

—Ah, dijo el rey que estaba inmediatamente junto á la puerta, hé aqui un hermoso dia que amanece para nosotros á la media noche.

—Y vos, señor, dijo Maria, sois el sol resplandeciente que viene á inundar de luz á este dia pálido.

—¡Oh! que feliz soy! exclamó el rey asiendo la mano izquierda que Maria tenia libre, y besándosela sin que la jóven la retirase; esperadme aqui, Olivares.

Y entró.

Maria cerró la puerta.

El rey hizo ademan de rodearla la cintura, y acercó su semblante al de Maria.

—Ah, no dijo esta apartàndose y sonriendo; tratadme con mas respecto si pretendeis que yo crea que me amais.

—¡Que si os amo, Maria! exclamo el rey, ¡que si os amo! soy vuestra esclavo, mi mayor felicidad será obedeceros, por supuesto si veo que me amais.

—¡Y cómo no he de amaros, señor, cuando vos me amais tanto! Entrad, entrad; no es este lugar digno de vuestra magestad, ni hay para vos lugar digno en mi casa.

—¡Oh, si, Maria, si, en vuestros brazos!

—Mereced ese lugar, señor; ahora seguidme, pero pisad quedo; mi tia y mis criados no tienen costumbre de que yo reciba visitas á estas horas.

Felipe IV siguió á Maria pisando furtivamente como un criminal que se recata porque no quiere ser sorprendido en un mal hecho.

Así, de una manera silenciosa penetraron, no en el casto retrete en que habitaba generalmente Maria, sino en otro no menos bello, situado al otro estremo de la sala.

Alli habia una chimenea encendida y una mesa servida con refrescos, vinos generosos y conservas.

Estos preparativos habian estrañado tambien en gran manera á Laureta.

—Bah, habia dicho la muchacha al retirarse, el teatro ha cogido al fin de medio á medio á mi ama y se vuelve como todos: me parece que tenemos amante; ¿por quién será este amante? mucha persona debe ser cuando al fin mi señora se rinde; y bien ya veremos.

Y Laureta se sentó y se durmió harto descuidada de lo que podia ser aquello.

V.

El rey se quitó la capa y el sombrero y los puso sobre un sillon.

Desajustóse luego el ceñidor, al que estaban unidas la espada y la daga, y las puso sobre otro sillon.

Luego se acercó á Maria, la miró con ánsia pero no se atrevió ni aun á tocarle una mano.

La jóven le miràba sonriendo.

En su mirada habia ternura, pero habia tambien algo misterioso que contenia el rey.

—Sentaos, señor, dijo Maria, hace mucho frio y debeis venir helado.

—Si, si, en verdad, señora, dijo Felipe IV, el invierno en Madrid es crudisimo, homicida; ya traigo descendido por vuestro amor en mi corazon un volcan, y sin embargo estoy aterido de frio.

—Confortaos, señor, dijo Maria, y para que acabeis de confortaros, aceptad esta copa de generoso vino de Chipre.

Y sirvió al rey una copa llena de dorado licor sobre una bandeja de plata sobredorada.

—Bebed vos primero, Maria, dijo el rey, y convertid ese vino con el contacto de vuestros lábios en un néctar de los dioses.

Maria bebió parte del vino y ofreció sonriendo la copa al rey.

El rey bebió sin apartar sus ojos de los terribles ojos de Maria, en que lucia un fuego intenso, el fuego de la fiebre que no podia dominar y que el rey tomó por el fuego del amor.

—Me habeis envenenado, dijo el rey devolviendo la copa á Maria, pero con veneno delicioso; creo que ahora os amo infinitamente mas que antes.

—¡Ah! no digais eso, señor, porque me contrariais; yo creia que me amábais desde hace mucho tiempo todo cuanto podiais amar.

—El amor es infinito como la luz, como el espacio, contestó el rey; en vos encuentro un océano de felicidad: yo estoy loco, Maria.

—¡Loco! no os quiero loco, señor, porque de un loco no pueden esperarse mas que locuras

—¿Y qué os importa si todas esas locuras van á vos?

—¡Ah, señor! tenemos que hablar mucho, mucho; necesito saber hasta que punto me amais para decidirme á partir con vos mi alma.

—¿Pues que no estais decidida? exclamó con asento de contrariedad el rey; Olivares me habia dicho....

—El conde-duque podrá haberos dicho todo lo que quiera; pero yo os diré la verdad.

—¿Y cual es la la verdad, Maria?

—La verdad es que en vuestro empeño por mi solo habeis adelantado un paso.

—No llameis empeño á lo que es amor, amor del alma, necesidad de unirme á vos, y de que vos vivais en mi. ¿Y decis que solo he adelantado un paso?

—Si, señor; la última vez hablamos por la reja, hoy habla vuestra magestad conmigo dentro de mi casa; á esta es á lo que yo llamo un paso más hácia mi.

—Bien, bien, dijo el rey; con tal de que yo me acerce à vos, vamos bien, con tal de q' no me detengais cuando haya llegado á cierto punto.

—Ya he dicho á vuestra magestad que estoy decidida; que puesto que vuestra magestad me favorece tan altamente amándome, yo pago con creses el amor de vuestra magestad

—Empecemos, Maria, porque el tratamiento de magestad me lastima en vuestros lábios aqui no está el rey, sino el amante; ¿cómo hablariais á un amante, Maria?

—No lo sé, señor, porque soy de todo punto inexperto en amores: vos sois mi primer amor.

—En vos me ofende tambien; ¿no creeis que el tú, el amoroso tú es el único tratamiento de dos enamorados?

—Muy de prisa vais, señor; y sobre todo, pretendeis que yo, de repente, me olvide de que soy mi rey y mi señor.

—Señor de vuestra alma, ese es mi deseo; pero vuestro rey, no, para vos, Maria no soy más que un pobre esclavo, atento á vuestra voluntad para cumplirla.

—Pues bien, cumplid mi voluntad respetándome, no pretendiendo de mi lo que me seria muy violento, convertirme de repente en vuestra amante.

—¡Oh, Dios mio! exclamó el rey; sea lo que vos querais; no puedo daros una prueba mayor de lo bien que os amo, que doblegándome á vuestra tirania; porque yo muero, fallezco por vos.

—Esperad, dijo Maria, esperad, no os amo aún lo bastante para ser vuestra; me violentaria demasiado; y si es verdad que tanto me amais, debeis evitar, señor, que me violente.

—¡Ah! será lo que vos quereis, Maria; porque ya os lo he dicho; el rey, el señor desaparecen delante de vos; aqui vos sois la reina, vos la imperante, vos la obedecida; yo el vasallo, yo el que obedezco, creedme, Maria; la mujer ha sido desde que empecé á sentir la necesidad del amor, mi tentacion, mi sueño; he creido amar muchas veces, y he hecho por mujeres locuras; pero al conoceros he comprendido que mi corazon estaba virgen, que no habia amado aún: ¡oh, han inspirado otras mujeres; mi amor por vos es purisimo, es un amor inmortal, un amor de los cielos, un amor que hace sentir al alma una delicia inefable, una alegria infinita; no, Maria, no, yo nunca he amado como os amo.

—¿Y vuestra esposa? exclamó de repente Maria infiltrando en el rey una profunda mirada.

—¡Mi esposa! exclamó Felipe IV.

Y se puso densamente pálido

—No me hableis de la reina, continuó, os lo suplico, no me hableis nunca; á los reyes no nos casa el amor, sino la razon de Estado; no se consulta nuestro corazon, nos saca nuestro padre cuando es nuestro rey y nuestro señor y no podemos desobedecerle, como me sucedió á mi; ó cuando no, nos casan nuestros reinos, que nos dicen: elegid una princesa, señor para elevarla á vuestro tálamo; dadnos un heredero que asegure la sucesion de la corona y evite turbulencias y guerras civiles; y nos casamos con la primera princesa que más conviene á la politica, con una mujer que no nos conoce y á quien no conocemos sino por un cambio de retratos; no nos casamos por el amor ni para el amor sino para dar herederos á la corona: y el pobre corazon sufre, el pobre corazon llora, porque el rey es un hombre que siente como los demás, pero que no tiene la libertad de los demás; nuestra grandeza es nuestra esclavitud; todo tiene su precio, Maria y yo no sé, yo no sé por qué nos envidian, sino porque se envidia todo lo que está alto, todo lo que reluce: ¡ah, Maria, Maria! vos sereis para mi el ángel que me alivie del peso de la corona No, no sereis para mi ni para los que sepan que sois mia, una mancha vulgar, no; sereis la esposa del corazon, y nuestros hijos, y os lo juro, llevarán el apellido Austria a la faz del mundo.

—¡Nuestros hijos! exclamó Maria y se extremeció.

—¿Por qué temblais, hermosa de mi alma? exclamó el rey.

—Mis hijos serán mi deshonra, exclamó Maria encontrando una rápida disculpa para su extremecimiento; ¡ah! mi deshonra, añadió; yo estoy loca, ¿pues qué honra tengo yo?

Llegó e su vez al rey de extremecerse.

—¡Vuestra deshonra! pues que, ¿estais deshonrada, Maria? exclamó el rey con la voz tremula y densamente pálido.

—Si, exclamó Maria, con voz opaca; deshonrada y maldita.

—¡Maldita y deshonrada! exclamó el rey cuya turbacion crecia.

—Pues qué, exclamó Maria, no soy yo la hija bastarda de un ajusticiado?

La mirada del rey se hizo vaga ante este recuerdo imprevisto de don Rodrigo Calderon.

—Y decid, ¿no amo yo al hombre que mató á mi padre?

El rey alzó la cabeza altivo en uno de aquellos rápidos movimientos de dignidad que pasaban por Felipe IV, como momentáneos destellos de la altiva casa de donde venia.

—A don Rodrigo Calderon, dijo, le mataron sus delitos.

—Os ruego, señor, que os acordeis de lo que acabais de decirme para el dia en que yo os pida la cabeza de un hombre.

—¿Teneis ya enemigos Maria? exclamó el rey que apenas salia de un recelo cuando entraba en otro.

—No, contestó la jóven; pero podrá suceder que algun dia me ofenda algun ambicioso á quien dé celos y temor el amor que me tengais; podrá suceder que yo tenga necesidad de vengarme de algun hombre tan cargado de delitos como mi desgraciado padre.

—Y Maria, al decir estas palabras, pensaba en el conde-duque.

Esperaba cobrarse un dia el sacrificio á que la obligaba Olivares enviándole al mismo suplicio en que murió su padre

—Os suplico Maria, dijo el rey, que si teneis algun enemigo que os haya ofendido, me digais su nombre.

—Aún no señor, respondió Maria.

—¿Y por qué aún no?

—¿Porque? porque aún no existe ese enemigo.

¿Y por qué pensar en lo que no existe? dijo el rey.

—¿Porqué? porqué existirá; por que los favoritos no sufren bien que haya quien parta con ellos el favor de un rey, á quien quieren dominar completamente; porque temen á la mujer amada, porque me temerán, á pesar de que yo no seré ambiciosa y me satisfaré con que sea la verdad lo eterno de vuestro amor.

—¡Oh! si, Maria, si será eterno, porque despues de muerto os amaré, porque mi alma quedará con vos.

—¡Ah! no, no, vuestra alma irá al seno de Dios, porque sereis un rey justo y bueno; así lo espero. A lo menos, si yo conozco que tengo algun poder sobre vos, lo emplearé en que hagais felices á vuestros reinos.

—¡Oh! exclamó Felipe IV; sois un ángel, Maria.

—Si no soy un ángel, señor, soy á lo menos caritativa.

—¡Caritativa! ¿y á qué hablar ahora de la caridad?

—Bah, señor, me amais tanto, que os olvidais de todo; os olvidais por ejemplo, de que está helando.

—¿Y á propósito de qué os acordais de eso?

—¿A propósito de qué, señor? dijo Maria riendo de la manera mas natural del mundo; á propósito del pobre conde-duque, que está en la calle; corre un norte insufrible; yo me quedé helada en el momento en que abri la puerta; calculad lo que estará pasando por vuestro lealisimo vasallo don Gaspar de Guzman.

—Mucho os interesais por él, Maria, dijo Felipe IV que era muy celoso.

—Al interesarme por él, señor, me intereso por vos, porque si el pobre conde-duque coje un pasmo y de él se muere, ¿donde vais á encontrar otro mejor vasallo?

—Acabad por decir, Maria, que me echais á la calle.

—¡Echaros! ¡Echaros yo! ¡Ah! no digais eso señor; no, no os echo; yo os amo, pero quisiera que os separarais de mi, os tengo miedo, mas bien me temo á mi misma; satisface tanto al corazon de una mujer ver rendida ante ella la grandeza de un rey; yo os suplico señor, me respeteis, no me considereis como una mujer cualquiera que espereis á que nos conozcamos mejor; yo os suplico salgais; sobre todo, no volvais con el conde-duque; no sé, no sé. cuanto me lastima el que un tan grande hombre pase tan malos ratos; mañana, señor, os esperaré á la misma hora.

Y Maria se levantó.

VI.

Tanto dominaba Maria al rey, tanto la amaba, que se levantó tambien, y en silencio se ciñó su daga y su espada y se puso la capa, pero no el sombrero.

—Cubrios, cubrios, señor, dijo Mária; no quiero que me respeteis tanto.

El rey se cubrió, pero mas que como su señor, como quien obedece.

Estaba embriagado por el amor de Maria, su afan de ser amado y el amor propio le hacian creer que Maria le amaba.

Esta tomó una gran copa de plata sobredorada y la llenó de vino de Chipre.

—Porque no muera jamas vuestro amor, señor, dijo Maria y bebió.

—Por tu alma, dijo el rey apurando la copa,

Maria la puso sobre la mesa.

—¡Ah! exclamó como quien recuerda; acerca de mi y de nuestro amor no hableis de hoy en adelante con el conde-duque, yo os lo suplico; no os mostreis tampoco triste, porque no teneis motivo para estarlo; en una palabra; os lo pide mi corazon, no hagais con nadie platillo de nuestros amores.

—Ah, yo os lo juro, exclamó el rey.

Y Maria tomando un candelero con una bujia salió precediendo á Felipe IV.

Al salir á los corredores se volvió y se puso un dedo en los labios, como indicando al rey silencio y recato mientras atravesaba por la casa.

Al abrir la puerta exterior, Maria dijo con la voz trémula, conmovida, enamorada en la apariencia, pero con una apariencia perfecta:

—Adios señor, hasta mañana.

El conde-duque dió aquel asunto por concluido.

Maria subió, lenta, lúgubre, terrible.

La expresion de su semblante habia cambiado por completo.

Vacilaba como una ébria.

Llegó á su retrete, dejó el candelero sobre la chimenea, todo esto maquinalmente.

Entró en su alcoba y se arrojó de cara sobre su lecho y rompió á llorar.

—

CAPITULO XLVII.

Del trabajo que costó á una buena tia dar con un buen sobrino.

I.

Al dia siguiente, la condesa de Santurces andaba loca metida en una carroza corriendo de Caifás á Pilatos, preguntando en la Audiencia á alcaldes y alguaciles por su sobrino don Lope de Fonseca.

Consistia esto en que aquella mañana muy temprano, la condesa habia enviado á su mayordomo á la cárcel á preguntar por su sobrino, y habianle respondido, que como á las diez y media de la noche anterior habia ido á la cárcel el señor alcalde de Casa y Córte encargado del proceso, su secretario y una dama, que el alcalde habia puesto en libertad á don Lope, y que este con la dama se habia ido.

Quien tal dijo á la noble condesa de Santurces.

¿Quién podia ser aquella dama?

¿Doña Esperanza? pero doña Esperanza habia desaparecido.

¿Qué importaba? podia haberse perdido para todos mènos para don Lope.

La condesa envió á su mayordomo á casa de su sobrino.

El mayordomo volvió diciendo que los criados de don Lope decian que su amo no habia parecido por la casa, ni se tenian de él otras noticias sino que habia sido puesto en libertad.

A todo esto eran las diez de la mañana. Doña Maria mandó que pusiesen una carroza y envió á la Audiencia á preguntar donde vivia el señor Pedro Gutierrez de Santisteban.

El mayordomo volvió diciendo que el señor Pedro Gutierrez estaba ya en la Audiencia y que allí podia vérsele.

A la Audiencia se fué la condesa de Santurces.

Pero fué el caso, que cuando llegó, el señor Pedro Gutierrez no podia ser visto por la condesa porque estaba viendo un proceso.

La condesa hubo de esperar, y para aprovechar la espera preguntó á todo alguacil que encontró á mano, si por acaso, rondando la noche anterior habian encontrado con una dama á un caballero que debia cojear por estar herido en una pierna; que era su sobrino y que por esto le interesaba saber de él.

Y por donde, cuando llevaba preguntados diez ó doce corchetes, tropezó con uno que la dijo:

—Caballero herido y desmayado, pero sin dama, encontramos uno anoche junto á la cancela del átrio de los padres capuchinos de San Antonio del Prado.

—¿Y era buen mozo ese caballero? p e

...res, si nosotros somos intolerantes, ¿cómo remos que la verdad no lo sea y que se algame con el error?

Oid, señores, á un pagano que acercándose al cristianismo habia visto su luz, ha dicho que ó no habia á Dios ó habia uno solo; y que la pluralidad de religiones era la nulidad de todas. Hé aqui porque yo vengo á abogar por la unidad religiosa, sí no hay religion no puede haber moral, si no hay moral no hay nada, porque en virtud de un pacto moral, que hemos hecho nosotros electores, es como estamos todos reunidos en esta Asamblea.

Mis electores me han dicho á mi que viniera, aqui, y yo, he dicho que no sabia si debia ó no aceptar; pero me han dicho que viniera á defender la religion, y yo decia; «¿Por qué me eligen á mi para esto?» Decidióse al fin el señor obispo de Santiago á venir, y yo he venido como su asistente y siento que no se encuentre aqui S. S. para aclarar las cuestiones, y qué pudiéramos entendernos, porque no fijo su palabra conseguiria este grande, este magnífico resultado.

Mirad, señores allí donde viene la luz: yo veo sobre ella una luz mayor que se refleja en vuestras frentes, porque es el reflejo de Dios que ilumina vuestras mentes. Yo veo que todos estais iluminados por la luz del catolicismo, luz muy grande, porque en esa relijion cabe todo, menos dos cosas: el *yo* y el *nosotros*.

Hubo un tiempo en que los franceses, y no lo digo por deprimir esa nacion, ni por deprimir la república, que no me asusta; en que los franceses quisieron absorverlo todo, y dijeron *nons nous l'eglise française*. Pues no; esto no existe; aqui no cabe el *nous*. sino el *tous*; no *nosotros* sino TODOS.

Una reunion se anuncia y en ella no hará mal papel la España. Allá irán los dicipulos de Melchor Cano y de Sulmeron y se verá que el deprimir al episcopado español, no solo se le vilipendia sino que tal vez se le calumnia.

Yo, señores, no puedo prescindir, de que soy obispo y diputado, no puedo olvidar que tengo el depósito de la palabra de Dios bajo el escudo de la Santa verdad de la Iglesia. Esta me dice que una es la fé, y como en tono de profecia me dice tambien el Evangelio, que yendo los hombres de un campo al otro, no habrá al fin y al cabo mas que un redil y un rebaño, que debe guardarse, segun San Pablo, con el vinculo de la paz y de la caridad.

Pues bien señores, hemos llegado á tratar de la unica relijiosa en nuestro pais. No es lo mismo la unidad dogmática que la politica; pero ¿no encontrais que la unidad es el bello ideal de todos los séres humanos? ¿No sabeis cuál es la mas noble aspiracion del corazon humano? La de atraer. Esa es la que yo quisiera ejercer con vosotros.

¿Por qué, pues, separarnos? ¿Creemos ó no creemos? Decia el Sr. Sanchez Ruano: «Si creis que todas las relijiones son iguales, porq' no decretais la libertad de cultos?» «Si no lo son, porqué no dais á la verdadera sus privilejios? Pues yo os digo á vosotros, ¿si todas las relijiones son iguales, por que no declarais el indiferentismo?

Y señores, ¿si no mirais con indiferencia las demas cosas, como habeis de declararlos indiferentes en materia de religion? ¿Cómo nuestra sociedad habia de hacerse atea? Eso seria la caida de España, y bastantes caidas hemos tenido.

Se dice que el Estado mantedrá el culto y sus ministros, y se supone que hay una religion católica.

Pero ¿no está obligado á sostenerla? ¿Por qué no se dice que es la de los españoles si afortunadamente yo no veo ninguno que no la profese?

Yo no quiero verle, no por ódio, porque si viera me acercaria á él para darle mi sangre y mis lagrimas, porq' si con ellas podia redimirle, sino porque no le hay; pero ¿qué necesidad podemos sentir nosotros de que se establezca la libertad de cultos?

Se ha dicho que la religion nacia del temor Nó; el hombre no tiene temor porque es timido; tiene la religion porque es hombre. Asi lo ha dicho Benjamin Constant; no hay medio de que el hombre no tenga religion; y si alguno se vanagloria de eso, es porque tiene supersticion: porque el hombre, señores aunque se diga que es soberano, bien sabeis que es miserable.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): señor Obispo han pasado las horas de reglamento, y si S. S. quiere continuar, preguntaré si se proroga la sesion, sino puede S. S. quedar para mañana en el uso de la palabra.

El señor obispo JAEN: Aprovechando la invitacion de la mesa y la amabilidad de la Cámara, lo dejaré para mañana.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Se suspende esta discusion.

Se leyeron y pasaron á la comision varias enmiendas al proyecto de Constitucion.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Orden del dia para mañana: Continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 8 de 1869

La hoja de higuera.

El gobierno, volviendo atrás del contrato celebrado con el señor Madero y reducido ya á simple proyecto, habia resuelto enviarle al Congreso para su exámen.

Como se sabe, en el contrato se habia prescindido de todas las garantias precaucionales para el acierto, atropellándose las formas, hasta el punto de hacerse firmar el decreto con fecha adulterada y por una persona que no tenia entonces carácter público.

El gobierno no habia vestido estas informalidades ni aun con los informes cientificos oficiales é imparciales sobre los cuales pudiera declinar su responsabilidad.

Todas estas desnudeces iban á presentarse á los ojos del Congreso sin el mas ligero velo.

¿Que hacer entonces?

Aunque los secretos y los flacos del contrato habian sido ya sorprendidos por el público, el gobierno, sin embargo, ha querido buscar para ellos la hoja adamitica de higuera para que el soberano Congreso no se escandalice demasiado.

El gobierno acompaña pues su mensage con la hoja de higuera, que es el informe *ex-post facto* del Almirante Davis, sobre todo lo cual vamos á permitirnos dos palabras, para demostrar que el mensaje del gobierno no justifica su proceder y que el informe del Almirante Davis es contrario al proyecto del señor Madero.

Como no son muchos los que se ocupan de estos asuntos en cuanto al estudio de los documentos que á ellos se refieren, pensamos que es útil hacer cesar la vulgaridad de los que propalan sin haber leido el escrito del señor Davis, que este importa un informe cientifico práctico que apoya en todos sus puntos el proyecto remitido al Congreso.

Comprendemos que el apoyo de persona tan ilustrada como el señor Almirante americano, seria en esta cuestion de un peso considerable; y es por esto que debemos mostrar que es lo que apoya y á que condiciones el informe mencionado.

Vamos al mensaje.

El gobierno sin ocuparse de ningun incidente de lo que han hecho tanto ruido y pensando sin duda que estas son frivolidades como la de la *firma falsa*, entra declarando que no ha habido en el asunto mas criterio oficial cientifico que el del Presidente y sus ministros.

Los planos, dice, fueron presentados al P. E. con el correspondiente informe y siendo esplicados personalmente en su conjunto y detalles, por el injeniero Bell EN ACUERDO DE MINISTROS!

Por la primera vez, entre nosotros, el poder ejecutivo se convierte en academia facultativa, entrando á discutir por si problemas cientificos que requieren conocimientos especiales y autoridad no politica sino facultativa.

El señor ministro de hacienda ha declarado repetidas veces que no entiende absolutamente la cuestion del puerto.

¿Serán entonces los señores Varela y Avellaneda los que han estudiado las mareas, las corrientes, los vientos, el efecto producido por estas fuerzas, los cambios supervinientes y los que debemos esperar del futuro?

¿Será el señor Gainza quien ha hecho el exámen microscópico del suelo del estuario y de las bocas de los rios?

¿Será el señor presidente el que ha verificado los sondajes del canal?

¿Habrá el señor ministro del interior sumergido siquiera la punta de la cola en el canal de las Catalinas?

Nos cuesta concederlo.

En esto no hacemos un cargo á la ilustracion de nadie, Los presidentes y los ministros no están en el gobierno para desempeñar otras funciones que las que les atribuye la constitucion. Son hombres de gobierno, no profesores de ciencia determinada, por mucho que fuesen sus conocimientos. Pero si los gobernantes no deben discutir y fallar sobre lo que es del resorte de la ciencia, su deber es buscar los hombres de ella que ilustren y garantan el acierto de sus resoluciones y sobre las cuales pese moralmente la responsabilidad á que haya lugar en la parte que se les ha encomendado. Es necesario estar poseido de una gran vanidad y de un completo ensimismamiento para proceder de otro modo.

¿Qué se diria de un juez que para fallar sobre un homicidio hiciese llevar el cadáver á su despacho, procediese personalmente á la autopsia y sometiese los tejidos á la accion de agentes químicos para hacer constatar la presencia del veneno?

Pues el Gobierno, con los planos é informes del puerto por delante y discutiendo en acuerdo de ministros y en presencia del injeniero Bell la cuestion hidráulica é hidrográfica no hace un papel mucho mas fuerte.

Si mañana se espide una patente de invencion para nuevos cerillos ¿tratará el gobierno la cuestion quimica con el autor y en consejo de ministros?

Y esto que no se hace en cosas de tan poca importancia. el gobierno lo hace para disponer de millones en un asunto de la mas alta trascendencia para el pais.

El gobierno mismo ha comprendido el vacio que esto dejaba, recurriendo á los conocimientos del Sr. almirante Davis.

¿Pero cuando ha procedido asi?

Cuando el asunto estaba ya terminado y solo por presentar al congreso algo que paliase, aun que mal y tarde, su inconcebible ligereza.

Semejante paliativo es ilusorio y en nada justifica al gobierno.

Desde que el informe es posterior á la aceptacion del contrato por el poder ejecutivo, quiere decir que si el contrato es malo, el gobierno queda condenado; y si resultase bueno el gobierno habria tenido el acierto de la fábula, es decir, el de la casualidad, no habiendo hecho lo que debia para garantirse contra un error.

Y aqui caemos en el informe del señor almirante Davis y vamos á considerarlo bajo un punto de vista que es el verdadero, aun cuando no sea el que ha elejido la prensa oficial.

En pocas palabras van á penetrarse nuestros lectores del espiritu y sustancia de ese informe y ver si él ha querido decir nunca que se apruebe á ciegas y bajo su responsabilidad el contrato del puerto.

Pedimos atencion para este pequeño estracto de cuya fidelidad respondemos.

El señor almiaante Davis dice al Gobierno:

Que siente mucho no tener tiempo ni oportunidad para hacer observaciones independientes y propias.

Que solo ha tenido á su disposicion las cartas de Warner de 1814 y de Aizpuzúa de 1825, siendo asi que en la última el canal de las Catalinas está indicado con claridad, *pero no señalado con precision*.

Que comparada la carta de Warner de 1814 con la del almirantazgo, *aparece* que el canal de las Catalinas ha existido sin cambio notable como cincuenta años.

Que sin embargo no es suficiente para el proyecto, conocer aquel hecho, sino que se necesita conocer las causas de su existencia. Que la sola base verdadera, para obras de ingenieria en rios y puertos de marea es el conocimiento minucioso de todas las fuerzas naturales y sus resultados.

Por manera que, de nada nos sirven las antiguas cartas y sus indicaciones incompletas si no se hace el estudio indicado, teniendo en vista el principio fundamental indicado en el quinto de los siguientes párrafos muy interesantes, que transcribimos del informe:

»Este conocimiento solo se adquiere por un completo reconocimiento fisico de esta parte del estuario, y esto solo, servirá de suficiente guia para la conservacion y adelanto de cualquier de sus canales.

«No necesitaria decir, que este estudio de las mareas y del influjo de la mareas sobre las corrientes, debe hacerse con la mayor paciencia, bajo todos los cambios de viento y presiones barométricas, como tambien de las corrientes del rio, y de las fuerzas puestas en juego por la accion de los vientos solamente. El resultado de estas fuerzas, se aprecia por medio de tablas y se demuestra por ilustraciones gráficas:

«Estos estudios pueden completarse satisfactoriamente, por un exámen microcópico del suelo de la parte alta del estuario y de las bocas de los rios.

«Este exámen por el cual puede averiguarse con precision el género de los depositos de los rios, proporciona importantes auxilios á las observaciones sobre las corrientes.

«El principio fundamental que tiene la primacia en todos los planos de mejoras, como el que ahora tomamos en consideracion consiste en darle el mejor jiro posible al estado actual de las cosas; haciendo que él ayude á la naturaleza, y empleando esas leyes de la naturaleza deribadas del estudio y observaciones, sea para restriajir ó para desarrollar sus propias operaciones, con el fin de conseguir el objeto que se tenga en vista. Y esto solo puede hacerse por medio de observaciones y esperiencias en el mismo sitio donde vaya á operarse.»

¿Cuál es el mérito de estos estudios de que depende fatalmente la bondad del proyecto?

¿Se han hecho ó no con acierto?

¿Se han hecho ó no se han hecho?

Aqui es donde deseamos oir el informe del almirante Davis, porque de esto depende toda la cuestion.

¿Qué dice el informe del señor almirante?

Van á saberlo nuestros lectores, por la transcripcion de los dos siguientes párrafos, que no son muy largos, pero que no tienen ninguna otra ampliacion en el informe:

«El principio fundamental que he citado, es completamente reconocido por los injenieros británicos, en todo su informe, y particularmente bajo el título de CONSIDERACIONES GENERALES.

«Pero **no he tenido el gusto de ver el libro de notas de ellos** ó del resultado de sus inspecciones, y no sé hasta donde hayan ido. Pero cualquier discusion sobre este punto, aunque lijera, seria imperfecta, sin reconocer el principio:—que la base, y la sola base verdadera, de obras de injenieria en rios y puerto de marea, es el conocimiento minucioso y comprensivo de todas las fuerzas naturales y sus resultados cualquiera que ellos sean.»

Resúmen: el señor almirante no ha tenido tiempo ni oportunidad de hacer observaciones propias; solo tiene á la vista antiguas cartas; si ellas prueban que hay un canal en las Catalinas, esto no significa nada, sino se hace el estudio microscópico del suelo del estuario, con sujecion al axioma de q' en estas obras las fuerzas naturales se aprovechan y no se contrarian. El Sr. almirante nada puede decir sobre estos estudios, por que no ha visto el libro do notas de los señores Ingenieros, lo que importa decir que en la parte fundamental (segun el mismo señor almirante) de la cuestion de puerto, estamos todos tan á oscuras como antes, puesto que ninguno de nosotros ha visto el libro de notas de los ingenieros Bell y Miller.

Tal es el informe del Señor almirante americano que quiere hacerse pasar por el *exequatur* cientifico del proyecto Velez-Madero.

Terminamos con una observacion.

El Sr. Ministro Velez dice en su mensaje que los obstáculos puestos al proyecto (no á la obra del puerto), nacen de los malos intereses privados.

Por lo que toca á la prensa podemos contestar que, antes de buscar el *interés privado* en los diarios que juzgan á la luz del dia los actos del Gobierno, debemos buscar el *interes privado* en los actos de los ministros que arrebatan con sospechosa ansiedad los asuntos á sus cólegas y no se detienen ni ante las formas q' garanten la honorabilidad de los actos administrativos, ni ante las fechas fraudulentas con que autorizan esos mismos actos.

Creacion y supresion de empleos

Para saber cualés son las facultades constitucionales del gobierno, de hoy en adelante no se apelará á la constitucion. Esto es muy antiguo.

Basta que *se diga* que el gobierno hizo una vez alguna cosa, para que pueda hacerlo siempre.

Sentado este principio, la *Tribuna* plantea la siguiente cuestion.

¿PUEDE EL PODER EJECUTIVO CREAR EMPLEOS DURANTE EL RECESO?

Cualquiera se hubiese respondido á la pregunta con la lectura del inciso 17 de las atribuciones del congreso que dice:

«ES ATRIBUCION DEL CONGRESO CREAR Y SUPRIMIR EMPLEOS Y FIJAR SUS ATRIBUCIONES.»

¿Acaso la constitucion dice que esta facultad pasa al congreso en el receso?

¿Por que principio?

Si las demás facultades del congreso no pasan al gobierno durante el receso, seria de desear que nos esplicasen cual es la calidad tan particular de esta atribucion de crear empleos, para que viole la regla general tan solo respecto de ella.

Si el gobierno reemplaza las cámaras en el receso y puede ejercer sus atribuciones, entonces el gobierno, en el receso, puede Lejislar sobre aduanas, imponer contribuciones estraordinarias, contraer empréstitos, enagenar tierras, fundar bancos, presupuestos, gastos, sellar monedas, dictar códigos, hacer tratados, declarar la guerra ó hacer la paz etc. etc.

Si el gobierno no ejerce en el receso las facultades del Congreso, entonces no puede crear empleos, porque esta es atribucion Lejislativa.

Pero la *Tribuna* cierra la constitucion como la ha cerrado el gobierno.

Ni siquiera cita autores americanos.

En efecto, como hemos dicho, para saber cuales son las facultades constitucionales del gobierno, basta preguntar que hizo la anterior administracion.

De esta manera, los gobiernos sucesivos, para probar que la constitucion les autoriza á matar sin forma de juicio, no necesitan mas que citar las ejecuciones de Loncogué y echar bajo la mesa la constitucion y la doctrina.

Y los diarios del gobierno apelan al juicio de los hombres imparciales.

Aceptamos el tribunal.

Digan los hombres imparciales cuando en una cuestion de atribuciones constitucionales se huye de citar la constitucion y se apela como *único argumento* á que el gobierno anterior hizo lo mismo ¿no es esto confesar que el gobierno se considera sin una razon legal en qué apoyar su proceder?

Las citas de la *Tribuna* de decretos del gobierno anterior no valen nada por dos razones:

Es la primera que no hay hechos que valgan contra el derecho; y el derecho es aqui la prescripcion terminante de la constitucion contra la cual se estrellarian todos los decretos posibles.

La segunda razon es que los hechos citados por la *Tribuna* no son probablemente exactos, aun cuando nada probarian, si lo fueran, contra la constitucion.

Y decimos *probablemente*, porque nos reservamos verificar todos los decretos para averiguar la verdad. Por lo pronto rectificamos uno de memoria.

La oficina de estadistica no fué creacion del gobierno sin autorizacion prévia. Se hizo usando de una partida ya votada en el presupuesto.

Si todas las demas citas son como esta, poco ha adelantado la *Tribuna* con hojear el rejistro oficial.

Pero si fuesen ciertas, lo repetimos, ningun gobierno puede violar la constitucion so pretesto de que tambien la han infringido sus antecesores.

En ese caso diriamos á los amigos del Sr. Sarmiento que si piensan tomar por norte el gobierno del general Mitre, lo tomen en lo que ha tenido de generoso, noble, patriótico y fiel observador de la ley y no en los erro res que haya podido incurrir en tal ó cual detalle, sin que esto quiera decir que aceptamos como exactos los casos que rejistra la *Tribuna*.

Un Gobierno en el Paraguay.

El Dr. D. Pastor S. Obligado nos dirije lo siguiente:

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Apreciado Dr. Gutierrez.

Como ha sido vd. el mas ardiente defensor del establecimiento de un gobierno paraguayo, me permito adjuntarle una correspondencia del Paraguay que trata de esto, á la que le he escrito una introduccion.

Cuando inicié el meeting en la Asuncion en tal sentido, le mandé una correspondencia que reprodujo la «Nacion», pero aun no ha llegado al Congreso la peticion.

Veo tambien que vd. me ha honrado reproduciendo la biografia de Miss Lynch; como quedó cortada por haberme ido al campo, si no tiene muchos materiales, le mandaré mañana ó pasado la conclusion con prioridad por la distincion dispensada.

Le saluda su affmo.—

A. S. y A.
Pastor S. Obligado.

Buenos Aires, Junio 8 de 1869.

El Paraguay gobernado por paraguayos.

Cada una de las correspondencias que nos llegan del ejército vienen patentizando el estado de desquicio y desórden en que continúa la capital del Paraguay.

La Asuncion es hoy una plaza de ladrones; repiten los corresponsales, y aunque sin el deseo de insultar á nadie, con limitadisimas escepciones nos adherimos á la clasificacion. Róbase al Estado, á la proveeduria, al ejército, al Paraguay mismo, y cada uno trata de ser el primero en despojar al vecino hasta de la camisa.

Ahora se han foseado las calles de la Asuncion, se han arrebatado cuantos naturales di pais habianse nuevamente establecido allí, y despues de saquear cuantas existencias se encontraron, habiendo desaparecido hasta el último de los cuatrocientos mil cueros acopiados en cuatro años, desaparecen tambien hasta los marcos de las puertas y despojados de sus hojas.

La célebre máxima de Prudon «la propiedad es el robo,» queda alli plenamente confirmada.

Los abusos practicados á este respecto, han dado márgen á multiplicadas y detalladas denuncias sin que se trate de poner remedio alguno á este mal.

Hemos ido á adquirir nombre de ladrones al Paraguay, ó á confirmar la palabra *conquista*, con que á tantos se amedrentaba al principio de esta guerra?

Hé aqui por lo que nos empeñábamos tant en nuestra permanencia en la Asuncion po reunir ese puñado de paraguayos fuera del dominio del tirano, para que hicieran resaltar su derecho al gobierno, puesto que por el derecho de las naciones mientras que exista un paraguayo, el Paraguay debe ser gobernado por sus hijos.

Y los meetings, y las representaciones y comisiones en qué han quedado?

No es solo en España donde no se encuentra un español que la gobierne?

A nuestro modo de ver, solo la instalacion del Gobierno Nacional podria poner algun coto á la perpetracion de tanto desórden.

¿Porqué no se dá cumplimiento al tratado de alianza en esa parte, como se cumplió ya en la demolicion de sus fortalezas?

¿Acaso ocúltanse siniestras miras, tras la interminable permanencia del actual órden de cosas?

Dícese que el distinguido diplomático brasilero es hoy el único obstáculo á la planteacion del gobierno paraguayo, pues no solo exije que sea nombrado por la alianza, sino investirlo tambien de de todos los derechos politicos para que firme al dia siguiente de su exaltamiento todos los tratados que se le presenten, la cuestion de limites, la deuda etc. etc. etc.

Lamentamos en esta circunstancia como una diplomacia tan hábil como la que ha distinguido siempre al Brasil desbarre hoy tanto hasta contra sus propios intereses.

Recordamos que hace mas de cuatro años, cuando el hábil caballero Paranhos afanábase por demostrarnos como no podiamos permanecer indiferentes á la lucha que iba á comenzar entre el Brasil y el Paraguay, como era imposible continuáramos como puente intermedio y en completa neutralidad, recordamos que le anunciábamos este escollo.

El ya no recordará que un escritor entonces de nuestra prensa, hace cuatro años y medio, le impugnaba en sus conversaciones de confianza, esas mismas ideas que hoy el gobierno argentino le contradice.

Abrogarse la facultad de nombrar un Gobierno y luego despues ordenarle al dia siguiente que firme el tratado de limites, por el que el Brasil recobra su antigua frontera hasta el Rio Apa, no es un acto visible, para que todo el mundo se burle de la alianza, para que la conquista se justifique, para que Norte América intervenga por el igual derecho del mas fuerte?

Mientras tanto por no acceder á las manifestaciones de los Gobiernos del Plata: *que el Paraguay sea gobernado por paraguayos*, que los naturales de aquel pais, pocos ó muchos (los que allí existan libres) nombren su Gobierno municipal, la guerra se prolongará al infinito, el oro se derramará á raudales, la sangre no se estancará jamás; y aunque la República toda del Paraguay se venda diez veces no alcanzará á pagar ni el rédito de la deuda inmensa que se contrae.

Al Emperador se le han trasmitido los fundamentos sobre el que se establecerá el Gobierno Nacional y que su ministro rechaza, y en el que de mas cerca llegan los males de la nacion Brasilera en una lucha sin término, tendrán, sin duda acojida.

A nuestro modo de ver el único remedio á tanto desórden seria un gobierno municipal en la Asuncion, que nombrara autoridades subalternas en los departamentos libres, que pusiera fuera de la ley al tirano, que le mandara juzgar, que comunicara al mundo ser él el Gobierno verdadero de aquella Nacion, que destituyera los ministros de Lopez en el esterior, que pusiera orden en la ciudad, que preparará los elementos de la terminacion, pues que minando poco á poco con todos sus actos el poder de Lopez, coadyubaria para su ruina tanto, como el ejército que formaá su frente.

Senadores del Imperio y de la República Argentina acaban de visitar los campamentos de la alianza, no querrian iniciar esta cuestion en el parlamento ó espresar allí en su seno lo que han visto y el porqué los ejércitos han empleado seis meses para avanzar diez leguas?

....

Por ahora basta, volveremos mas tarde, terminando este articulo con la sencilla y elocuente carta del distinguido gefe paraguayo que nos la dirije, y que llega hasta aqui como el lamento tristisimo del pobre pueblo paraguayo que sufre y calla.

P. S. Obligado.

Tapua, Junio 2 de 1869.

Sr. Dr. D. Pastor S. Obligado:

Sr. de todo mi respecto: me fue entregada una tarjeta de vd. que agradezco mucho y esperaba desocuparme de algunas atenciones del servicio para ir á visitarlo y tener el gusto de hablarle algo de este desgraciado pais, y mas desgraciados aun, los paraguayos que hemos participado de todas las fatigas de esta campaña sin término; no dudo que vd. habrá notado mas quizás de lo que yo pudiera decir, sin embargo me tomo la libertad de referir lo que sufrimos:

Se dice que la guerra no es al pueblo paraguayo, si no á su tirano, y los hechos potentizan lo contrario, pues todo se destruye si no son los ejércitos, son los que marchan á la sombra de él y hasta hoy no se han castigado á los que llevan hasta los marcos de las puertas de las casas de los pueblos de la costa.

Desde que se ocupó la Asuncion, un gefe brasilero se constituyó en municipalidad y se hizo cargo de todas las propiedades del gobierno, otros gefes se hicieron dueños de otras propiedades y las alquilaban exijiendo tres y cuatro meses adelantados, entre los paraguayos que pertenecian al ejército venia el dueño, les ha costado tanto el que les entregue, que muchos de ellos han disistido en sus reclamos.

Mas tarde se nombró un tribunal de gefes para entenderse con los que se consideraban dueños de cueambres depositados, esta medida se tomó cuando ya habian sido embarcados muchos miles y la voz general es que muchos de ellos han sacado cientos de miles sin tener mas derecho á ellos que una *gran actividad para la comision*, hoy este tribunal se ocupa de recojer los alquileres de las propiedades de todos los que realmente son sus dueños y entre estos hay un gefe, oficiales y tropa de la lejion que me honro en mandar: el pretesto que presentan para este despojo es muy poco noble, pues dicen que están con Lopez sus familias, y yo agregaré que si él existe aun, es por que asi lo han querido los que han dirijido esta guerra sin igual.

Yo comprendo que pueden tocarse grandes dificultades para que se nombre un gobierno del pais: pero no veo el escollo que le hubiese entorpecido la marcha en haber nombrado una comision de ciudadanos paraguayos y que esta se hubiese hecho cargo de alquilar esas propiedades del Estado: recojer ese producto para cuando quedase libre este suelo, y entregarlos al gobierno que se instale; yo veo ya la ridicula farsa en su instalacion, teniendo que empezar por pedir dinero prestado para comprar lo mas preciso del momento, que será papel, tinta y plumas, esto llamo yo guerra á todo, pues ni los templos se han salvado, desapareciendo sus imájenes con sus joyas y hasta las campanas han desaparecido como por encanto.

Yo desearia saber a quien reclamaremos lo que esta comision y el gefe constituido en municipal tienen recojido, pues refiriéndome al adagio español, «la sardina no volverá» mas; pero quiero concederles el derecho que tengan para apropiarse las fincas del Estado pero despojar de sus propiedades á los gefes oficiales y tropa de mi rejimiento, esto es monstruoso, es horrible abuso de fuerza, por que este gefe y oficiales que cito han participado de todas las fatigas, y algunos de ellos se encontraron conmigo en el combate de la ciudad de Corrientes el 25 de Mayo y el gefe se encontraba ya en nuestras filas en el de Yatay y no se han separado un momento.

Lopez concluirá con todo ser humano y los que nos vienen á libertar de ese monstruo, se apropian lo que el tirano no pudo destruir; no puedo menos como paraguayo que pedir á vd. cuente esto á sus buenos amigos, pues tengo la esperanza que entre los ciudadanos argentinos, pais de libres y humanitario por ciencia, habrá quien levante el grito que salve á tanta victima; soy paraguayo y quizás desaparezca la fortuna de mi padre y parientes que pudiera recojer para mis hijos, pues la que yo tuve cuando jóven se perdió en veinte y cuatro años en los campamentos, peleando contra el tirano argentino y he recibido por recompensa el mas completo olvido de mis fieles servicios.

Mucho mas podria decir á vd. pero ya es demasiado larga mi carta y espero sea vd. indulgente con su affmo. servidor.

Federico G. Baez.

El Puerto.

Prescindiendo de los gravisimos inconvenientes que para el bien público ofrece el contrato del Puerto del Sr. Madero, cuyo monopolio es contrario á nuestro réjimen republicano, vamos á largos rasgos á llamar la atencion de los DD. que van á tratar esta cuestion, de una obra cuya eficacia es todavia un problema que se ha estado estudiando desde el año 24 sin hallársele solucion.

Muy halagueña es por cierto, la idea de hacer un puerto de abrigo en nuestra estensa y habierta rada, cuyo fondeadero á tres millas de tierra se halla obstruida por crecido número de cascos perdidos que hacen tan peligrosa su navegacion que, basta conocer el alto flete y precio de seguros con que pagamos recargando la importacion para comprenderse la conveniencia de remover esos escollos. Pero es que en las obras de que se trata; nada se dice de esto y debemos concretarnos á ello.

Los ingenieros que han levantado los planos de Dock, Darsena etc, han hecho el prodijio de estudiar el terreno en solo tres meses, entendemos q' el estudio se ha limitado al terreno en que se piensa hacerla, pero nada que importe ponerlas a cubierto de que, en poco espacio de año ellas sean inutilizadas por las alteraciones que sufra el fondo en sus inmediaciones, como tambien por los depósitos de arena y fango que las aguas arrian al entrar y salir por un mismo punto, pues la practica nos ha enseñado que, donde pasan las corrientes, dejan esos depósitos.

La Ensenada de Barragan, que en otro tiempo era de considerable estension y bastante fondo para buques de gran calado, por haberse ostruido el arroyo Pablo Blanco que daba entrada y salida á las corrientes al Sud del Monte de Santiago, se halla hoy ese puerto de abrigo, por esa causa, casi totalmente inutilizado, porque entrando las mareas solo por la boca del Norte y al abrigo de las islas que forman esa bahia han ido depositando tan considerable cantidad de lodo que se ha formado en ella infinidad de islotes de juncal en toda su basta estension, contribuyendo la misma causa á que su canal de entrada haya perdido en ancho y fondo pues en la barra en estado de medio rio solo se encuentra ocho pies de agua. Igual suerte le ha cabido al pueblo de San Pedro que, por haberse cerrado el arroyo que de lo que antes era su puesto le traia las aguas del canal de las Hermanas, viniendo á quedar reducido á lo que hoy se llama Laguna, por la que solo transitan chalanas y botes, y que hemos conocido de tanta profundidad que buques de cerca de diez pies ingleses de calado encontraban fondeadero frente á el mismo pueblo.

Como estos podriamos citar otros ejemplos prácticos para probar la inconsistencia que tendria toda obra de preservo de marea; pero creemos sea suficiente para apoyar lo que hemos indicado en nuestro tercer párrafo pasando á otras consideraciones de mayor importancia.

La muralla proyectada desde la cabeza del muelle de pasageros al norte, seria un resguardo para protejer las obras y dar abrigo á los Docks, esto es, si los ingenieros Bell y Miller cuentan con tiempos bonancibles seguros para llevarla á término. en el caso de que ya conozcan los pies de profundidad en que abajo del lecho de arena y fango han de encontrar el terreno islido para su cimiento. Dado el caso de hecha, ella vendria á cortar las corrientes naturales que corren de S E. á N O. en creciente y vice versa en bajante, y por consiguiente hallando esta ese estorbo en su curso, buscarian otra direccion dejando estas en las inmediaciones de esa obra gran depósito de arenas. Pero habria mas, el caudal de agua que el rio Paraná derrama por infinidad de brazos y que corre entre la costa y banco Camaron continuando por las balizas interiores en direccion á Quilmes; por la misma causa buscaria nueva salida, la que ciertamente no seria mas próxima á tierra sino todo lo contrario, siendo muy posible el que perderiamos el fondeadero interior de nuestra rada, pues que en bajante esas aguas que vienen de N O. con una corriente duplicada por causa del constante desague del gran tributario del Plata, irian á buscar su descenso entre la cabeza norte del banco de la ciudad y Camaron, siendo tambien de temer que, no siendo removidos los estorbos que con la existencia de los cascos perdidos tiene el canal esterior, esas corrientes abran nueva causa mas al Este de la barra. Por estremas que parezcan estas conjeturas no deben ser desatendidas si se tiene presente de que se trata de unas obras para largos años.

Para darse entrada y salida á los Docks. sé piensa abrir un canal de tres millas en direccion Nordeste, cosa que no comprendemos como ha podido concebirse, pues que el hombre menos ilustrado una vez que haya visto como corren las aguas se convenceria de que esto no es posible porque lo que en un dia trabajasen las dragas en el siguiente desapareceria. Lo que se conoce por canaleta de las Catalinas que solo es una ondulacion que tiene el banco de la ciudad en direccion S O á N O y que solo sirve para buques que midan menos de ocho pies, no es otra cosa que la obra de los desagues de las fuertes lluvias que precipitándose por la calle de Paraguay y provenientes del tercero, van á cortarlo, porque las corrientes naturales son débiles sobre él, canaleta que sin duda es la que ha inducido á los ingenieros británicos á proyectar un canal imposible porque bastaria la accion de las virasones de el verano para cubrirla, sin fijarse en los inconvenientes indicados como en el lecho movible de este rio.

Para llevar á buen término obras como de la que se trata, es necesario no solo hacer un detenido estudio de las especiales condiciones de nuestro rio sino tambien de la historia de las alteraciones que ha sufrido y sufre, precedentes de sus afluentes, á partir desde el Colastino, desde donde para abajo los cambios anuales son bien sencibles. El canal de las Palmas, Abra Vieja y Aros que fueron navegables han dejado de serlo, debido á un raigon ó casco perdido que ha cortado el libre curso de las corrientes, haciéndose la acumulacion de los cuerpos estraños que ellas contienen, en donde era canal.

El bien pronunciado carácter de terreno de alubion que tiene la costa accidental del Plata, es otra consideracion que deberá tenerse presente, pues en toda su estension son bajios que en algunas partes á dos y tres millas de la costa, dominando el fango en su fondo; revelando este último la accion del flujo del oceano sobre el constante vaciar de las aguas de los tributarios que como hemos dicho arrastran considerable cantidad de tierra.

Todo estorbo por pequeño que sea que se ponga á las corrientes naturales en nuestra mala dada, especialmente á las ya débiles de balizas interiores, vendria á ocasionar la pérdida de este fondeadero ya bastante amenazado con la permanencia de los grandes vapores «Pampero» y «Yi» que en pocos años si no nos apresuramos á sacarlos, lo convertirán en estensa playa.

La muralla del plano de los ingenieros Bill y Miller cortando aunque en la diagonal las corrientes, muestra que han hecho un imperfecto estudio.

La *Tribuna* de Montevideo dá las siguientes noticias en una última hora.

Un chasque del Presidente anuncia, que ayer el ejército vadeó el Santa Lucia á *valo-pie* yendo á acampar sobre la costa de *Maulas*.

Dice Batlle que hoy seguirá hácia *La Florida*!

El Gefe Politico de este punto oficia, que el dia 3 Caraballo quedaba en los *Ombúes de Castillo* con trescientos hombres, y que en todo ese Departamento solo se le plegaron algunos aficiales subalternos.

El Presidente ha despachado un chasque á Máximo Perez, ordenándole, que inmediatamente marche á incorporársele, para empezar inmediatamente las operaciones.

Nadie comprende estas demoras innecesarias.

Manduca Carabajal reune fuerzas para el Gobierno.

Nicomedes Castro, Gefe Politico del *Cerro Largo* le escribe á Batlle felicitándole por la conducta de los Representantes que espulsaron de la Cámara á los *cursistas*.

Probablemente se armarán otros dos vaporcitos.

Cartas del Durazno dicen, que allí se compraban articulos de guerra para los revolucionarios, ofreciéndose, en pago, letras á la vista contra D. Pedro Varela.

Nada positivo sobre Moyano.

Acaba de llegar el vapor ingles *City of Limerich* asi que se abra la balija trasmitiré las noticias.

—

Segun un telégrama de Montevideo, llegó á aquella ciudad el Dr. D. Rufino Elizalde.

El *City of Limerih* trajo estas noticias que alcanzan al tres de Mayo:

Cueros salados en el Havre 42 francos.

En Irlanda habia muchos asesinatos.

La prensa y el Parlamento Inglés, ocúpanse calorosamente del asunto del *Alabama*.

El gobierno ha espedido órden al Comandante de las fuerzas navales que están en las Antillas para que reclame á los españoles de Cuba la entrega del buque americano *Mary Lawoll* que fué tomado en aguas inglesas, y estando fondeado.

El Senado francés se cerró.

Monsieur Barroche fuè nombrado Ministro de Hacienda, *interino*,

Se ha publicado el protocolo de la cuestion Belga. Una comision especial resolverá la cuestion.

Interpelado el ministerio en España sobre la situacion, contestó que al Gobierno le constaba que los *Isabelinos y Carlistas* conspiraban para provocar una guera civil pero el Gobierno contaba con la fidelidad del ejército.

Recibimos ayer y antiyer los los siguientes telégramas, en uno de los cuales se habla de proposiciones de arreglo. Nos parece imposible que si la condicion impuesta al señor Batlle es tal como se dice, pueda este aceptarla.

Seria mejor irse á su casa que gobernar con revoluciones que quitan ó dan ministros por la fuerza.

Hé aqui los telégramas:

El presidente Batlle hallábase ayer en Santa Lucia. En la madrugada de hoy marchó á la Florida.

Los gefes Enciso y Manduca permanecen fieles al gobierno. Arrendáronse los vapores general Batlle y Montevideo

Susúrrase que mandaron tropa al litoral.

El Rosario oriental fué ocupado por los insurrectos, tomando la policia.

Dieron mueras á los conservadores.

Avisan de allí que las fuerzas de Caraballo chocarian con las del presidente hoy.

Rumores caracterizados aseguran que el general Caraballo está pronto á someterse al gobierno si el presidente quita del ministerio de la guerra á Cándido Bustamante.

Probablemente no se aceptará esta proposicion.

El vapor «General Flores» sale esta noche llevando una compañía urbana á Mercedes.

—

Cuartel Jeneral brasilero en Pirayh Mayo 30 de 1869.

Ha quedado restablecido el puente del camino de fierro cerca del Paraguay.

Los Arjentinos hicieron un reconocimiento, en el que el enemigo presentó una pieza de artilleria y 4 batallones de 500 hombres cada uno, todos bien vestidos y armados de fusil.

No hubo perdidas ninguna de nuestra parte.

Lopez mandó una nota insolente, quejándose de la organizacion de la Lejion paraguaya, y se le contestó como debia contestarse.

Las operaciones siguen adelante.

Se recibió una carta del jeneral Mac Mahon para el Sr. Worthington.

—

Segun la *Tribuna* el Senador Videla, gran candidato de Sarmiento y origen de la cuestion de San Juan, se presentó al Senado con una *casi falsificada*, por lo que fué rechazada.

No estendemos bien como puede haber una acta acta *casi falsificada*. O es falsificada ó es verdadera.

—

El inteligente corresponsal de la *Tribuna* de Montevideo, que firma *Mefistófeles* nos honra con las siguientes lineas que le agradecemos de corazon.

«La *Nacion* de hoy trae un articulo contestando á otro del *Uruguay*, que deprimia cobarde y maliciosamente al Dr. Gutierrez—no nos parece será del agrado de don Justo ni de los aduladores que escriben su diario oficial.

«En el terreno en que *La Nacion* se coloca, nos gustaria verla siempre, poniendo de relieve los crimenes del hermitaño de San José, y los *milagros* de sus *testa-ferros*.

«Si toda la prensa de Buenos Aires tuviese el coraje de atacar al hombre, que tan os males ha hecho á la República, otro gallo cantaria al gobernador de Entre-Rios.

«Felicitamos al autor del articulo, por la entereza con que defiende al Dr. Gutierrez, y damos nuestro pésame á los *cuscos* aludidos.»

—

La «Tribuna» Oriental publica la siguiente carta:

Sr. Presibente de la República, D. Lorenzo Batlle.

Canelone
Florida, junio 3 de 1869.

Mi estimado señor Presidente:

Anoche me fué entregada la carta que con fecha de ayer V. E. me remite, y por la que veo se halla en Guadalupe con 600 hombres, y demas en ella manifestado.

Lamento con V. E. la situacion que atravesamos, y siento mucho que el general Caraballó pueda dejarse engañar por algunos hombres que solo miran su particular interes sin reparar en *perjuicios jenerales*.

He impartido las órdenes conducentes para la movilizacion de las fuerzas en el departamento y espero que V. E. me ordene el punto de reunion, para saber reconcentrarlas.

El general Caraballo con 200 hombres se halla por los Umbúes de Castillo, y se dice que está con el coronel Mora, y que esperaba la incorporacion de Valiente, Perez y algunos jefes mas.

Se dice igualmente que el coronel Moyano se le incorporará, pero esto lo supongo una mentira premeditada, pues el coronel Moyano debe obedecer al gobierno.

En este departamento han tocado algunos oficiales para que los acompañe, pero solo dos alferez y poco prestigiosos son los que se han plegado á las fuerzas de Caraballo.

Ahora mismo llamo al comandante Milan, y le comunico las órdeues de V. E.

Sin otro objeto, quedo de V. E. atento amigo y S. S.

DOROTEO ENCISO

Por lo visto, van á quedar solos en la lid *Don Pancho*, su hermano *Don Manolo* y el amigo *Don Goyo*.

—

Publicamos en otro lugar la contraréplica del señor Manterola á Castelar. Es notable y se leerá con interés por cuanto solo se conoce el primer discurso que motivó el del orador republicano.

Hay otros discursos de mucho interés que hemos de ir publicando.

—

La *República* anuncia que vamos á la bancarrota y acusa al gobierno de haber ocultado muchos millones en su presupuesto de gastos, lo que dá un déficit real de cinco y medio millones de duros. ¡Estamos frescos!

—

Nuestro ilustrado y estimado amigo el Dr. Martinez, ha publicado en la prensa montevideana el siguiente articulo:

"Apreciaciones de la "Nacion Arjentina"

«La *Nacion Arjentina*, órgano ilustrado y circunspecto, emite su juicio sobre la cuestion oriental.

«No podia escaparse á la claridad de vistas de ese diario, la importancia trascendental de la cuestion que debatimos.

«Para la República la cuestion es dé vida ó muerte. Si por el mayor de los infortunios, si por una de esas aberraciones que encontramos en la historia, la conjuracion atente y criminal que nos amenaza triunfase; tendria su repercusion en la seccion mas importante del continente.

«Un destino inexorable ha marcado al Estado Oriental como el centro de todos los grandes movimientos.

«La desgraciada y heróica República pasará por una nueva prueba. Hasta aqui nada tenemos que observar á las discretas observaciones de nuestro amigo el Dr. Gutierrez.

«Creemos de la mas alta importancia formar la opinion de la República vecina.

«La *Nacion Argentina* indudablemente ha recibido malos informes. Hechos y cosas. hombres y principios, todo lo envuelve en el negro manto de las luchas fratricidas.»

«Sirviendo á un móvil elevado, la *Nacion Argentina* propone la mediacion. Atribuyé á la revuelta promovida por los quebrados fraudulentos el carácter de una lucha sangrienta, pero que tiene un fondo de disculpa para ambos contendentes.

Es lamentable que un diario como la *Nacion Argentina* confunda el movil que guia á los partidarios armados hoy en la lucha.

«El concurso forzoso no tiene calificacion y cuando una elocuencia formidable ha patentizado que cinco años mas importarian la ruina de la nacionalidad, se ha querido imponerle á todo trance.

«Los cursistas, vencidos en la opinion derrotados en la Cámara, execrados en toda la República, acaban de armarse inaugurando la campaña mas criminal y vergonzosa.

«A la ilustracion de la *Nacion Argentina* como de otros órganos de Buenas Aires; no puede ocultarse que la mediacion es imposible.

«No hay mas que el sometimiento. Lo contrario importaria reconocer en los rebeldes el mas minimo pretesto y hacer imposible la sociedad organizada.

«No es cuestion de bandos. Es defensa de la propiedad, de la civilizacion y del orden.

«O la República sucumbe ó se abre una era fecunda de verdadera paz y hábitos constitucionales.

«La lucha está tan carecterizada, la opinion tan uniforme, que el triunfo es indudable en el órden de los acontecimientos humanos.

«El movimiento de Caraballo es una chirinada.

«Bonifacio Martinez»

Podemos asegurar que la idea de la mediacion no ha sido propuesta por los redactores de la seccion politica de este diario.

Será tal vez idea consignada en alguna transcripcion, cuyo origen no se ha citado.

En cuanto á nuestros sentimientos sobre la cuestion oriental, no dude el Dr. Martinez que acompañan á los hombres de principios y no á los caudillos.

Creemos con estas solas palabras queda plantada nuestra bandera en la cuestion oriental.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

Se dió cuenta de los asuntos concluidos:

Una nota del P. E. haciendo observaciones á ley sancionada por el Congreso asignando 30,000 pesos fuertes en fondos públicos, á la viuda de Martin de Moussy.

Se leyó el siguiente despacho.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1869.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Vuestra Comision de negocios Constitucionales os aconseja el rechazó del proyecto sancionado por al H. Senado el 15 del presente mes y año, declarando caducos los proyectos que queden pendientes de un año á otro habiendo obtenido sino una sola sancion.

El miembro informante os dará las razones en que la Comision se funda al consejaros al rechazo.

Dios guarde á V. H.

M. A. Montes de Oca—Eusebio Ocampo—(en disidencia, Niceforo Castellano—Juan A. Barbieto.

El Sr. Ocampo, miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales dijo que la comision ha creido que este proyecto venia á establecer una practica contraria á la establecida por la Constitucion, puesto al solo no despacho de una Cámara se le da la misma fuerza, que el rechazo, que esto en cuanto á la constitucionalidad del proyecto.

Que en cuanto á las conveniencias practicas, la comision cree que mas son los inconvenientes que resultarán de su sancion que las ventajas que se reportarán.

Puso el ejemplo del proyecto de limites presentado por el senador Oroño, q' por lo extenso de él es imposible que la Cámara se espida en el año, y por la sancion de este proyecto quedaria caduco y tendrian que perderse muchisimos dias en tomarse nuevamente en consideracion.

NOTICIAS DEL DIA

El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia que del empleo en el Ministerio del Interior hizo el jóven Albarracin.

En su lugar se nos asegura va á ser nombrado el jóven Antonino Vedia.

—

Otra renuncia en el Ministerio del Interior.

El Dr. Terry, ha tambien presentado la renuncia de su empleo con caracter indeclinable.

Nos dicen estas renuncias son causadas por la mala comportacion del fatídico Dr. Velez Sarsfield.

—

El 15 de este mes aparecerá el nuevo diario de oposicion, que anunciamos debia salir pronto á luz, y en él que escribirán muchos de nuestros mas notables escritores.

—

A la la verdad es escandaloso las escenas que diariamente se presencian, en la Aduana, con las infelices costureras que tienen que ir á la Comisaria de Guerra, en busca de costuras, única tabla de donde se agarran miles de familias, para salvarse de las desgracias, consecuentes á la miseria.

Algunos empleados de la Aduana, en vez de ocuparse de su deber tienen el miserable entretenimiento, indigno de pueblos cultos como el de Bs. Aires, de mofarse con palabras obcenas é inmorales de las señoras, y niñas que por reveses de fortuna se ven presisadas á penetrar á aquel, bien puede decirse foco del escándalo y de la inmoralidad.

Véase lo que se nos remite á ese respecto:

Sr. Noticiero de la «Nacion.»

Algunas veces hemos sabido que V. en su Seccion se ha ocupado con benevolencia, de las como nosotras, débiles mujeres, encontramos en las costuras el único medio de subsistencia, y ha atacado como merecia á los *atrevidos* que cobardemente se ocupan en insultar mujeres, infelices que nadi podemos contra ellos.

Hoy venimos á pedirle algunas palabras justas, enérjicas, dignas de corazones templados á la justicia, y al respeto debido á seres debiles, indefensos.

El Sabado pasado ha habido un gran escándalo ocasionado por esos *nenes*, que no tienen mas ocupacion que la que hemos dicho, llegando el barullo á tal estremo que las oficinas de Tesoreria tuvieron que cerrarse.

Por Dios, señor (no nos acordamos de su nombre) Gainza ponga V. remedio á ese abuso, de lo contrario no tendrá en adelante ni por peso de oro, quien quiera, á costa de su honor, ir á sacar costuras del Estado, pues á mas de los escándalos y abusos que se cometen, muchas veces, hemos estado todo un dia, para salir con....nada.

Con la grata esperanza de que V. señor Noticiero, se dignará ocuparse de este asunto nos repetimos

Sus humildes y atentas sesvidoras.

Muchas costureras.

—

Como lo habiamos previsto, el baile del Club del Parque, estuvo muy bueno.

La concurrencia fuó selecta y numerosa.

Bailése hasta las 4 de la mañana.

Solamente el «ambigú» no estuvo como se esperaba.

Si un amigo cumple lo que nos prometió, mañana publicaremos una crónica detallada de esta fiesta, que hará época, en los salones de nuestra sociedad.

—

Muy concurridos estuvieron el Domingo los Campos Eliseos.

Habia alli como 700 carruages y como dos mil personas.

Las mujeres mas bellas de nuestra sociedad veianse alegremente pasear por aquel parage, en que la naturaleza y la hábil mano del hombre se han unido para hacerlo encantador.

Los jigantezcos árboles, el tunel, los juegos de agua, las grutas, etc. dan un espectáculo en el que la imaginacion del hombre se arroba, se extasia, y creese encontrar en uno de esos eden, que se forja la fantasia.

Indudablemente los Campos Eliseos es el lugar en que para dar espansion á los sentimientos del corazon, todos debemos asistir onvirtiéndole en el «paseo de moda.»

—

D. José P. Wells por D. Tomas W. N. Clercke y H. C. Or ne se han presentado al Gobierno pidiendo permiso para establecer una graceria á vapor en la estancia del Sr. Zaballa en el partido de San Pedro.

—

Esta noche es el beneficio de la Sra. Garbajo.

La funcion que ha elejido para esta noche es el afamado drama «La Saboyana ó la gracia de Dios.»

Aficionados á la Victoria!

—

El Ministro de Gobierno de la Provincia ha pasado una circular á todos los Jueces de Paz de campaña, recomendándoles presten á los comisarios provinciales del censo toda su cooperacion para el lleno de su cometido.

—

Mañana la empresa de Colon nos dá la tan afamada ópera «Un ballo in maschera.»

—

Nuestro apreciable cólega la «Verdad» ha empezado ayer á repartir, como regalo á sus sucritores, la lindisima novela «Martin Rivas» debida á la brillante pluma del literato chileno, Blest Gana.

—

El 10 de este mes se juega la gran Loteria del Uruguay que anunciamos habia salido á circulacion.

Sabiendo que siempre las suertes mayores de esta Loteria, caerá en esta ciudad, recomendamos la compra de numeros.

—

Confirmanse los rumores de que tan pronto como el Congreso desapruebe alguno de los actos del gobierno, los ministros Avellaneda, Velez y Varela, presentarán las renuncias de sus puestos.

—

Los heridos de la catastrofe del 23 y que se curaban en el instituto, se hayan ya, fuera de cuidado.

Con gusto sabemos tambien que Mr. Baraille se haya muy mejor y que la estará del todo para las fiestas Julias.

—

La gran Loteria de Santa-Fé, se juega hoy El premio mayor asciende á la enorme suma de 16000 fuertes.

Todavia hay tiempo de proveerse de numeritos.

Probar fortuna.

—

Ayer recibimos noticias de la guerra.

Van en otro lugar.

—

Los sueldos á los planas mayores se empiezan á pagar hoy, por la oficina respectiva.

—

A fines de este mes subirá á la escena de Colon, la gran opera, la Africana, que tanto furor está haciendo en la vecina orilla.

La empresa de Colon es digna de todo elojio:

—

Grande fué la concurrencia á la funcion de dia, que se dió el último domingo en la Victoria.

—

Con la noticia que dió un colega de que el conde Manghi se haya aqui, muchisimas personas se nos han acercado pidiéndonos le hagamos presente el deseo de q' vuelva á dar otro concierto, como aquel celebre, de feliz memoria.

Cumplimos con el deber de hacer oir del Sr. Manghi el pedido que el público en general, le hace.

—

Los negocios en fondos públicos han sido como todos los lúnes de poca importancia.

NOTICIAS DIVERSAS

La agricultura en Lobos.

Cada dia se hace mas necesaria una medida enérjica del Gobierno sobre los que detienen el progreso de aquel distrito tan rico é importante, atacando como lo hacen de un modo tan directo el desarrollo de la agricultura.

Es sabido que la ley de ejidos prohibe expresamente el pastoreo de ganados dentro de su rádio, que es destinado en su totalidad á la agricultura. Pues bien, apesar de eso, y aun cuando solo por abundamiento un señor municipal presentó á la corporacion un proyecto de ordenanza prohibiendo tener en cada suerte de chacra mas de doscientas cabezas de ganado lanar; y la municipalidad que debiera haberle sancionado unánimente lo rechazó.

El señor Arévalo que es uno de los mas dignos funcionarios que cuenta hoy la campaña, debe revestirse de enerjia y hacer cumplir la ley, aun cuando para ello tenga que herir los intereses de algunos egoistas que sacrifican á su interes propio el adelanto y progreso del pueblo de Lobos. Nada de contemplaciones, ni de consultas al Gobierno respeto de disposiciones de la ley, que son bien claras y terminantes.

El vecindario laborioso de ese partido sabrá apreciar el nuevo testimonio que el señor Arévalo le dará de su abnegacion y amor al progreso.

Renuncia.

El Sr. D. Agustin Murguiondo ha renunciado el cargo que desempeñaba de municipal del partido Belgrano.

Nos aseguran que los fundamentos de esa renuncia lanzan cargos bastantes sérios contra la Municipalidad.

Los indios en el Saladillo.

Nuestro amigo el señor Berruendo que acaba de llegar de aquel punto, nos dice, que el 28 del ppdo. invadieron los indios ladrones por medio de los fortines denominados Ballimanca y Esperanza.

En el acto de tenerse noticias de la invasion, el señor Pereyra, jefe del rejimiento de ese partido, con la actividad y bravura que siempre ha acreditado, reunió la guardia nacional y salió en persecucion de los salvajes, cuyo número se calculaba en trescientos.

El robo que arreaban los indios consistia, segun los datos mas ciertos, en cuatro ó cinco mil cabezas de ganado vacuno, como mil yeguas y quinientos caballos.

Se nos asegura tambien por otro conducto que otra partida de indios en un número casi igual hacia en esos momentos la centésima invasion por Tapalqué, cuyo distrito ha quedado ya completamente despoblado, por los continuos robos que han sufrido sus hacendados. Al señor Comesa le han llevado las haciendas que le quedaban.

Las noticias que como las anteriores damos todos los dias harán sentir y apreciar debidamente á los habitantes de nuestra campaña el gran interés que se toma el Gobierno Nacional por ver prosperar sus riquezas.

Sociedad dramática musical Progreso del Plata.

Se convoca á los señores accionistas para que se sirvan pasar á recibir las localidades para la primera funcion las cuales se espedirán en la Secretaria desde el presente Mártes hasta el juéves 10 del corriente estando ella abierta desde las 7 de la noche hasta las 10.

Buenos Aires, Junio 8 de 1869.

El Secretario.

Nota—Se dispondrá de las localidades sobrantes pasado el juéves.

Local de la sociedad Cangallo núm. 340.

Otro.

La sociedad agradece á la persana que ha mandado una carta de donacion.

Deseando saber quien es el que nos ha hecho esta muestra de simpatia.

El Secretario.

Oficina de pagos.

Planas mayores del ejército nacional.

Mañana 8, se dará principio al pago de las planas mayores: activa, disponible é inactiva, por el mes de mayo ppdo.

Lo que se les avisa á los interesados, para que concurran por sus haberes en oportunidad: previniendo que el pago se cerrará el dia 21 del corriente sin falta.

Buenos Aires, Junio 7 de 1869.

El habilitado.

Gimnacio Arjentino.

Se cita á los señores sócios para la Asamblea que tendrá lugar hoy mártes. Se recomienda la asisténcia.

Junio 8 de 1869.

El Secretario.

Estado Oriental

En la tarde del Sábado fué interrumpido el servicio del telégrafo; por esta razon no recibimos hasta ayer el despacho siguiente:

Montevideo, Junio 5; á las siete y media de la noche.

Los rebeldes de Paysandú marchan hácia Mercedes.

Se dice que el gobierno armará en guerra los vapores *Montevideo y Batlle*.

La Colonia tiene elementos suficientes de resistencia.

La divisa de las fuerzas del Gobierno será Ejercito constitucional.

Se sabe aqui que el Salto se mantiene firme.

En Montevideo tenemos sobrados elementos y hay muy bien espiritu.

En la campaña siguen las reuniones favorables al Gobierno.

Noticias del Uruguay

Fondeó ayer el vapor Villa del Salto.

—Dicese que Caraballo habia marchado con fuerzas al Paso de Polanco en el Rio Negro, y Maximo Perez debia haberse dirijido á tomarle los pasos de dicho rio.

Al Público

Hago saber que el remate anunciado de los terrenos situados el partido de Quilmes como pertenecientes á D. Márcos Chiclana, será nulo, por haberlo asi solicitado por medio del escrito que he presentado y se halla en poder del señor Juez de 1ª Instancia, que conoce del litis que sobre propiedad de dichos terrenos sigo en representacion de los herederos de D. Francisco Rincon con los de Oliva.

Buenos Aires, Junio 7 de 1869.

Bernardo Folkenand.

Nuevo rematador

Nuestro amigo D. Manuel Martin Faramiñan acaba de obtener del Tribunal de comercio la correspondiente matricula de martillero público.

El S. Faramiñan, merece la proteccion del público bajo todos coceptos. Hombre de una honradez acrisolada, inteligente, activo y laborioso, sabrá desempeñar dignamente su cargo.

El Sr. Faramiñan, soldado de las campañas de Cepeda y Pavon, ha formado siempre en las filas del partido liberal sin desmayar un instante en los momentos dificiles y solemnes para su patria.

El nuevo rematador ofrece sus servicios al público en la cale de Piedras núm. 55 de 2 á 4 de la tarde.

A quien interese

Se reciben propuestas para cercos con postes de mandubay é hilos de alambre e nel terreno en que se halla situado el edificio del Hospital de Invalidos.

Dl estencion del cercado será de cuatro á cinco cuadras.

La propuestas podrán dirijirre á la Secretaria de la asociacion Protectora de los invalidos, calle de Perú nóm 122.

Sociedad de estudio musical

En la proxima semana principiarán los ensayos para el primer concierto que dará esta sociedad.

Los miembros de la comision avisarán particularmente á los socios activos que deben fomar parte en el concierto.

El Secretario

Salida de vapores.

Mañana, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el «Rio de la Plata.»

El Jueves, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

El Sábado, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana, el «Rio de la Plata.»

Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

—

Hoy, para el Rosario, San Nicolas, y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Jueves, para el Rosario, Paraná Santa Fe y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala.»

Hoy, paaa el Salto, con escala en todos los puestos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

El Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

El Domingo, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente, el «Espigador.»

El Domingo, para la Asuncion, con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, el «Proveedor.»

NOTA: Los pasageros de los vapores del

Tigre se les dá gratis el boleto de tren al tomar el boleto.

Agentes. A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

Mañana, para el Salto, con escala en todos los puertos intermedios, á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

El vapor «Suturno» vuelve á la carrera del Uruguay.—Saldrá el Miércoles 9 del corriente, parr el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana, para tomar su antiguo itinerario.

Agencia—Mensagerias Fluviales, Reconquista, núm, 99.

El hermoso vapor «América» sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes, Sciurano y Carrega Cangallo 30

CRÓNICA LOCAL

Una palabra á la empresa de Colon—El viejo marino Alvar, que aunque viejo y gotoso, es muy querido de las muchachas, tiene de estas un encargo para la empresa de dicho teatro, por lo que transcribo la carta que me dirijen, que ella tal vez tenga mas influencia sobre el ánimo de los dignos empresarios que cuanto yo pueda decirles.

Vá la carta:

«Estimado señor capitan—

Nos hemos reunido varias amigas á consultarnos sobre lo que debiamos hacer; para que los espectáculos se empezáran mas temprano en Colon, pues muchas veces nos quedamos sin ir á la ópera porque nuestras mamas dicen que no pueden retirarse tan tarde, en atencion á sus quehaceres del dia anterior ó de lo delicado de la salud; y otras, porque yendo solas, no quieren esponerse en altas horas de la noche á ser insultadas en la calle por personas que se retiran de fiestas y demas.... Asi nos dirijimos á vd. señor Alvar, que como hombre franco y que siempre nos ha prestado toda atencion y es complaciente con nosotras, interceda en nuestro favor con la empresa sobre lo que le pedimos.

Vea que es cosa fuerte, que nos estemos cabeceando solitas en nuestras casas, mientras se están divirtiendo nuestras amigas y nuestras visitas, que por ir á la ópera nos dejan solas, pues como son hombres pueden salir á cualquier hora del teatro.

Si vd. nos consigue este servicio de la empresa, le ofrecemos señor Alvar, regalarle un gorro de crochet y una pipa nueva y despues llevárselo en persona á bordo de su buque donde le daremos música ya que esa es su pasion favorita.

Sus servidoras.»

etc. etc. etc.,

¡Digo!—¿Es tentacion en la que me ponen esas picarillas? Un gorro, una pipa, una visita abordo y lo mejor de todo ¡¡¡música.... música!!!

Pues ya lo creo,... ¡cómo no me he de empeñar!

Si, hijas mias, el empeño se hará y si el viejo barrigon es oido de la empresa, vosotras iréis todas á la ópera y yo cambiaré de gorro y de pipa.

Alvar.

El teatro Colon—estaba espléndido de concurrencia y de belleza en la noche del domingo.

La ópera que se cantaba era la que tiene la simpatia de todo el público.... era... Roberto.

Roberto.

Opera que muestra las bellezas armonicas, la que hace brillar á los artistas pues el reparto de los roles está distribuido con acierto.

Las dos notables damas y artistas inteligentes se disputaron la competencia del exito y fueron justamente aplaudidas.

El el inteligente Antinori estaba malo, razon por la que nos privó el placer de oirlo en el espiritual duo de su «obediencia reconoc enza», que es uno de los trozos mas simpaticos.

El bravo Lelmi estuvo sublime en el último acto, cuando evocaba el recuerdo de la madre amada.

Dijo la frace con espresion y con brio artistico.

El publico debió aplaudirlo calorosamente, mas, la mayor parte de este se olvida del artista para acordarse del amigo, convencido de que el artista sabe cuanto es apreciado su talento aunque los amigos guarden silencio.

No quiero hablar de lo sublime que estaba Lelmi fascinado por que no vaya á pensar la encantadora «Elena,» que hablo de celos por que no me invita á mi con la copa del nectar mágico. Mas no dejo de confesar, que la situacion en que se vé el feliz «Roberto» es endiabladamente provocativa y que muchos no la pueden ver con la fria calma del filosofo—¡con que yo mismo, á pesar de haberme medio helado con las brumas del mar, yo mismo, digo, quiero dejar de ser marino para hacerme tenor!

¡Mas, diré como la zorra!....«¡¡Estan verdes!!»

Volviendo á mi objeto.

No es de música que voy á hablar, ni tampoco de artistas, que eso lo reservo para el Miércoles.

Voy á hablar de las hermosas que concurrieron á «Colon» en la noche del Domingo.

Lo primero que deslumbró mi vista fué una estrella resplandeciente de hermosura y eleganccia, (no por que las estrellas sean elegantes sinó por que esas licencias poéticas son admitidas cuando se trata de hermosas mugeres) que entró á su palco en el entreacto del primer al segundo acto.

Llevaba un trage blanco de gacilla á rayas de raso atravesadas, cubierto su pecho y sus brazos con la misma gaza; aunq' esta era lisa, transparentando asi su delicado cutis y morvidas formas. La cabeza de esta hermosa dama estaba espléndida en su sencillez, aquella cabeza artistica estaba adornada de negros cabellos en donde se destacaba la blancura de una delicada camelia con una sola hoja verde. Esta alba y diafana forma hacia contraste con otra forma negra que la hacia mas resaltar. Digo forma negra por que la otra dama envolvia su esbelto talle en un traje de terciopelo negro, que la daba el aspecto de una «duquesa» bien sostenido ese aire por la magestad de su digno semblante. Esa belleza desapareció y no volvió al palco en toda la noche.

En otro palco inmediato habia una rubia delicada, que vestia un trage rosa digno del amor sonriente mas,que por una caprichosa combinacion se producia una singular emergencia en la sinbolica combinacion, pues sobre ese trage rosa habia posado un pajaro negro el que agitaba sus alas sobre el pecho de la linda rubia...pajaro mensajero, tal vez, de triste nueva—La ilusion la formaba un lazo de gacilla negre que representaba la caprichosa vista de un pajaro negro.

Cerca de ella habia una delicada jóven silenciosa y poética, q' parecia una creacion de Rafael. Esta contrastaba con la picante belleza de su morenita hermana q' es el tipo mas gracioso y espiritual q' he visto. Esta bella y brillante morenita tiene un genio activo y cada frase que sale de sus labios tiene una espiritualidad arrebatadora; esta vestia un traje rosa y un cinturon blanco ceñia su delicado talle.

Mas ya se me va desvanecimiento la vista al solo recuerdo de tanta belleza y solo agregaré,que las que andan con los cabellos sueltos son otras tantas tentaciones que hacen concebir pensamientos atrevidos á los pobres viejos y en particular al gotoso.

Alvar.

Teatros.

Colon—En las noches del Viernes y Domingo se ha repetido el «Roberto,» delante de una numerosisima concurrencia, lo que prueba que nuestro público no se astia, de oir repetidas veses, óperas cuando son obras maestras y ejecutadas tan dignamente cuanto su mérito lo requiere.

La Sta, Siebs, ateniendose mas á la partitura ha obtenido un triunfo tan completo cuanto puede caber, á una gran artista cantando las inspiraciones de un gran maestro. La felicito cordialmente en una obra como el «Roberto,» no hay que poner ni tirar una sola nota, porque proceder de otra manera, mismo para el artista mas eminente; seria tan bárbaro, como poner *unas mostachas*, á una Venus de Médicis.

La Sta. Siebs, cantó sobre todo su aria de gracia, de una manera tan inmejorable, tan arrebatadora, que dejó entusismado á todo el anditorio.

Los demás artistas, se mantuvieron en la altura conosida, siendo sencible, que una indisposicion *flor del tiempo*, nos haya privado del gusto de escuchar el gracioso ducto del tercer acto, en que el Sr. Antinori, tanto brillo en la primera nocha.

Muy pronto se cantará la hermosa opera de Meyerber *Los Hugonotes*, mientras que se estudia, tendremos *En Fuerza del Destino* con la simpática señora Gavotti, en el papel, de *Preciosilla*.

Blas.

Para Mañana prometemos á nuestros lectores una crónica detallada sobre *le pont des soupirs*, magnifica opereta que se puso en escena el Sábado y Domingo por la compañia de Buffos.

La falta de espacio nos obliga á ello! Paciencia pues.

Para el Jueves de esta semana anunciase en el teatro Argentino, por la compañia de buffos, el beneficio de Mmlle. Arsène.

Le memoires du diable, es la pieza elejida para esa noche, cuyo rol principal es desempeñado por la beneficiada.

El Miércoles se canta en Colon la brillante partitura del maestro Verdi *Un ballo inmaschera*.

Creemos que el tratro estará lleno esa noche, pues á mas de ser una de las mejores partituras, es donde se luce mas la señorita Siebs.

Perfectamente estuvo anoche la representacion de la zarzuela «Entre mi mujer y el negro», en el Argentino.

La señora Legura se lució una vez mas.

Por lo visto la empresa de Colon no ha atendido á nuestro reclamo. en el cual le deciamos que no hay ni una sola percha en todos los palcos bajos del teatro.

Es pues, de todo punto necesario la atencion, á este punto de los Sres. empresarios.

Con gran placer anunciamos á nuestras lectoras, que el viernes de esta semana se pondrá en escena en el teatro Colon la magnifica partitura «Los Puritanos»; en la cual debutará la Sta. Azema Geri.

Esta señorita posee con linda voz de contralto, que reunida con un lindo cuerpo y cara hacen de ella una sobresaliente comprimaria.

Sin ninguna pretencion, piensa debutar por primera vez en «Los Puritanos,» no teniendo en esta ópera un rol sobresaliente.

Esta humildad, de parte de una nueva artista, y de talento nos hace esperar mucho de la Sta Azena Geri.

Esperarla para juzgarla.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de la primera artista de nuestro teatro dramático, Sta, Rita Carbajo.

La pieza elejida para su beneficio, es el drama, nuevo entre nosotros, titulado, «La Savoyana, ó la Gracia de Dios.»

Por fin de fiesta se pondrá en escena la graciosa petipiexa, *Asi son todas*.

La funcion pues estará magnifica.

Muy conveniente nos parlce que la empresa de la compañie de zarzuela haya suspendido la funcion que anunció el Domingo por la tarde, ques un espectaculo como el de la zarzuela, mucho mas, cuando no conocemos la mayor parte de sus grandes obras, desmerecia mucho dando representaciones de dia.

No sucede asi con el teetro dramático, pues como es un espectáculo tan visto, y agotado casi todo su repertorio, se hace hasta necesaria las representaciones por la tarde.

Asi pues. aconsejamos al señor Conde, no anuncie mas representaciones de dia.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Junio 7 de 1869.

Las transaccsones abrieron á la 1 1[2 del dia con una venta de 20,000 ps. pta alcontado al 56 3[4 p$\frac{0}{0}$.

Hoy ha sido un dia de verdadera animacion en los negocios de fondos públicos.

La ventas muy importantes, como no lo hon sido nunca en dias ordinarios, pues se vendieron 1·451,000 pesos entre el contado y los plazos con una suba de 1[2 á 3[4 p$\frac{0}{0}$.

Hé aqui el detalle de las operaciones:

Vendidos		1.451,000
Primer p'cio al c'do.	56 3[4	
Siguientes	57	
Sábado 12 de Junio.	57	
Varios plazos	57 3[8 54 1[2	
Ultims al contado	57	
Al c'do	10,000 ps pta	56 3[4 57
Para el	10,000	« 57
Idem 15	170,000	« 57 57 1[8
Jdem 30	841,000	« 57 57 3[8 57
Julio 31	290,000	« 55 3[4 55 7[8
D'bre 31	70,000	« 54 1[2

CAMBIOS.

Sobre Inglaterra á 48 7[8 péniques.

Id Francia á 5 10 francos.

IMPORTACION.

Por Leontia, del Havre, 4000 baldozas á 25 1[2 ps fts el millar abordo.

Por Aspasia y Adele de Tarragona, sus cargamentos haciendo un total de 900 pipas marca Gasset y Ruiz vino tinto español, se vendieron en Montevideo á un equivalente de 45 ps fss en depósito aqui.

De varios buques:

400 pipas vino de Cette marca V. M. á ps. 1000 desp.

50 cj. aceite de Rivera á ps 145 id.

100 bordalesas vine de Burdeos marca C. P. P á ps 688 desp.

100 cj. aceite de kerosene á ps 15 el galon desp

Frutos del pais.

En los Mercados y Estaciones.

400 ar. lana mestiza regular N'te 47
500 id id mezcla id 41
350 id id comun id 38
700 id id buena id 44
420 id id de borrega id 32
600 id id id Sud 30 31 1[2
1800 id id mezclc regular id 42 40.
1100 id id buena id 45
900 id id id meztiza id 48
500 id id id fina id 52
750 id id id regular id 46
500 cs vac secos campo Sud 126 128
300 id id id Norte 125
100 doc. cs. lanares matadero id 87
150 id id id campo id 75
200 id id id Sud 77
120 id id id matadero id 90.

En plaza.

En estos últimos dias se vendieron 300 cs. paraguayos á 41 rsfts.

235 doc. lanares de Santa Fé á 80.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Junio 7—2 P. M.

1000 toneladas ceniza, 16 oro abordo.

2000 cucros de novillo y 3000 id vacas salados, á 60 oro abordo.

Lanas en calma.

Papel, 13 1[4 descuento, á plazó 14.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Marsella, «Fiat»—Rotterdan, «Ana»

De la Campaña de importante de positivo.

Rumores sobre arreglo con Grraballo.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p$\frac{0}{0}$ al año retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p$\frac{0}{0}$ " "

á 90 dias de plazo 6 p$\frac{0}{0}$ " "

cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente 11 p$\frac{0}{0}$ " "

descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p$\frac{0}{0}$ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.

A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando de el del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizates incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a también pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.

descuento en mje y metálico. 7 p$\frac{0}{0}$ al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p$\frac{0}{0}$ al año.

Depósito comercial.

Se abona 2 p$\frac{0}{0}$ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. fc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de ínterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la iguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorin.

J. H Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00

FONDO DE RESERVA

« 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente 3 p% al año

Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora 3 ½ " "

Id á 90 dias de plazo 5 " "

Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.

J. H. GREEN—Gerente

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata en Buenos Aires.

DOMICILIO PROVISPRIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote, D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.
CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE. El Director General. VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.

Este establecimiento empezará sus operaciones el dia 1º. de Julio próximo.

AL COMERCIO

Se ha dispuesto dejar abierto el registro de inscripcion de acciones desde la fecha hasta el dia 20 del corriente, para que el público y el comercio tengan la oportunidad de suscribirse tan sólida y ventajosa institucion de crédito.

Con tal objeto podrán ocurrir los interesados al domicilio provisorio de la sociedad, calle d, la Piedad Nº. 118 (altos), todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, dentro del término arriba mencionado—Buenos Aires 1º de Junio de 1869:

LA DIRECCION GENERAL.

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Se previene á los señores accionistas que hasta el dia 30 del corriente se recibirá en e domicilio de la sociedad, el importe de la primera cuota de las acciones que hubiese suscrito.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1869

LA DIRECCION GENERAL.

CAJA DE CREDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente 6 p$\frac{0}{0}$ al año

Id á 90 dias 8 p$\frac{0}{0}$ " "

Id á 6 meses 9 p$\frac{0}{0}$ " "

Id á un año 10 p$\frac{0}{0}$ " "

Dá metálico y m[c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor 12 p% al añ

Contra nosotros 5 p% al añ

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año

Con 30 dias de aviso 7 p% al año

Con 7 id id 6 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1º de 1869.

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Martes 8 de Junio de 1869.

A beneficio de la primera Actriz, Sra. Rita Carbajo de Berenguer-

Se pondrá en escena el popular drama que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha puesto en escena, en cuatro actos, titulado:

La Savoyana ó la Gracia de Dios.

Dirijido por el Sr. Villardebó, acompañándole en su desempeño la Sta. Candelaria y la Sra. Valentina Samaniego; los Sres. Cortés, Morel, Carbajo, Esteve, Aymerich, Miguel, Manuel y la Beneficiada.

Dando fin con la graciosa petipieza—

ASI SON TODAS,

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sta. Candelaria y la Beneficiada.

El Sr. Jordan, en obsequio á la Beneficiada, se ha prestado gustoso á hacer un papel insignificante en la petipieza.

Á las 7 1[2.

Tal es el espectáculo que he podido combinar y que dedico á un Público que con tanta galanteria ha acojido mis trabajos en largo tiempo que me encuentro en él.

Que queden complacidos mis favorecedores son los deseos de su atenta artista—

Rita Carbajo de Berenguer.

ARGENTINO

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

El miércoles 9 de junio-

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada:

La hija del regimiento.

Desempeñado por la Sra. Segura, Garcia, Sr. Carbonell, Astort, Jarques, Carmona.

Soldados—Tiroleses

El baile español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:

La danza Valenciana

En el que toma parte la primera bailarina Da. Rosa Espert

á las 7 1[2.

BOUFFES PARISSIEN.

Sous la direction D'Hote

Jeudi 10 juin 1869.

Bénéfice de Mmlle Arsène, représentation Extraordinaire.

LES MEMOIRES DU DIABLE.

Comedié vaudeville en tres actes.

DIS INTERMEDE.

Ou 2e. acte Bal Masqué.

Viens voir (Chansonmette Comique] Chanteepar Mme Grabielle.

Grand air du Barbier de Seville id id id Benaudy.

Chansonnette comique id id id Arsene.

On Commencera á 8 heures.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 8 Juin 1869.

2º Representation du:

L'AUMONIER DU REGIMEMT

Vaudeville en un acte.

UNE FILLE TERRIBLE.

Vaudeville en un acte.

LES PANTIS DE VIOLETTI.

Opéra comique en un acte.

á 8 heures.

NOTA- Incessamment début de M. Lucien 1er comique en tous genre.

AVISOS

Buen negocio Se vende la finca calle de Bolivar formando esquina á la de Estados-Unidos, compuesta de 4 1[2 varas de frente por 25 1[2 de fondo; la que se compone.

1º De una preciosa casa, construida á la moderna en cal, y á todo costo: pisos de tabla magnificos cielos-rasos de yeso patios de mármol, con cuatro puertas de fierro, con vista á las dos calles, chimeneas de mármol, un gran aljibe y pozo, se alumbra toda á gas con sus grandes copones de mármol, comodidad para dos carruages etc etc.

2º Una esquina con gran comodidad.

3º Un corralon.

4º Un gran almacen, todo en cal con magnificas tiranterias de urunday, tanto la casa como el dicho almacen los cimientos acentado en la roca á 4 varas de profundidad.

Para tratar calle de Bolivar 296.

p3 j8.

Finca en venta El domingo 13 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar el remate de la finca calle de Rivadavia Nº. 609 y 611, edificada en 9 3[4 varas de frente y 78 1[2 de fondo, como la posesion de esta finca es ventajosa por ser frente al mercado y paseo Lorea llamamos la atencion de los capitalistas sobre los avisos publicados, anteriormente en la República y Gaceta de los Tribunales.

p6 j8.

Uniformes Para los colejiales de los jesuitas hay dos en venta que se darán por 200 $ menos de valor en la calle Reconquista Nº. 82.

p3 j8:

Abogado El Dr. Larroque ha trasladado su estudio á la calle San Martin núm. 21.

p3 j8.

500,000 ladrillos La Comision encargada de la obra del Templo en la Boca del Riachuelo llama á propuesta las que deben rán ser dirijidas con la muestra al señor D. Sebastian Casares en dicho destino en el término de un mes.

p3 j8.

✝

Dolores E. de Echenaguecia esposa, el padre y madre politicos hermanos, hermanas y demás deudos del Coronel Mariano S. Echenaguecia Q. E. P. D. invitan á sus amigos y compañeros de armas de dicho finado, al funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 11 del corriente, á las once de la mañana en el templo de Nuestra Sra. de la Merced para pedir al todo Poderoso por el descanso de su alma, favor al que vivirán eternmente agradeci los.

p3 j8.

A los sastres Y Tenderos, excelente oportunidad y que dificilmente pueda renovarse, muebles de lujo y aparente para tienda se venden. Ocurrír calle de Parque 117.

p3 j8.

Se ofrece Un muchacho de 13 á 14 años de edad para aprendiz de sastre ó para escritorio ó alguna persona que precise para algun oficio, ocurrase á la calle de Córdoba núm. 113.

p3 j8.

Ropa Hecha Fina y á la moda para hombres y niños llamando la atension en particular sobre los sobretodos guarnecidos de astracan, última novedad. Reconquista 82.

p3 j8.

Un hombre Formal, casado recien llegado de la B. Oriental, busca una colocacion como para dependiente de una obra ó de aduana, habla cuatro lenguas para tratar calle de las Artes Nº. 190.

p3 j8.

Lecciones Particulares de contabilidad genera y aritmética Profesor E. Abichel, dirijirse libreria Lucien 119 calle de la Victoria.

p3 j8.

CASITA

Se precisa 1 chica á inmediaciones de la plaza de la Victoria, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J G que será atendido.

T.

A las que crian Y deseen tener sana y abundante leche se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87.

T. p15 j5

Mostradores En venta tres de roble y nogal lindisimos,con vidriera y cajoncitos, 76 San Martin 76.

T p6 j2.

Aviso interesante En la Lonfiteria de Cabildo Victoria y Bolivar se ofrece sacar patentes por un precio módico y con toda prontitud.

T. p15 j1º

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES PARA HOY MARTES 8 DE JUNIO

EN SU CASA CALLE MORENO 192

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

COÑAC

MARCA

JULIES ROBIN Y Ca.

Rebaja en los precios.

Unicos agentes.

JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.

T p30 a30

REMATES

Cárlos Ristorini

Judicial.

De una casa central.

Situada calle de San José núm. 77.

El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:

El terreno tiene 12 1[2 varas de frente al Este y 18 1[2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. mjc no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes que son 105 150 ps. mjc.

Para imponerse de las tasaciones y de los títulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.

NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos mjc mensuales.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De un terreno situado en la ribera del canal de San Fernando, entre la casa del señor Nochetti y la de Boreano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias, el que linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El domingo 13 de junio á cas 2 1[2 en punto [y fíjense los interesados que si decimos á las 2 1[2 en punto, no es para vender á las 3,) se rematará dicho terreno á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; y es como sigue:

Este terreno está ubicado en la ribera del canal de San Fernando, punto estraordinariamente comercial y de un porvenir incalculable por los muelles que se están contruyendo bajo la direccion del inteligente progresista señor Hopkins,

El terreno tiene 24 varas de frente al N. O. por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 á amos grandes.

La 1ª tasacion de este terreno ha sido de 72738 y habiendo ordenado el señor Juez una retasa, esta 2ª tasacion es de 48418 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes o sean 32300 pesos moneda corriente.

NOTA—Hay un tren que sale á la una y llega á las dos y quince minutos, debiendo efectuarse el remate á las dos y media en punto. Para imponerse de las tasaciones, ocúrrase á la oficina del señor Piñeiro, adscripto á la escribania del señor Munilla y por otros informes al escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno.

Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sie nombre.)

El Lunes 28 de Junio á las 3 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terenp perteneciente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de frente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 22 centimos de frente al Sur, (ó sen un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgada mas ó menos)

Tasado en 31,000 pesos mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos mjc.

Para imponerse de las tasaciones de los titulos y demás pormenores, ocurase á la oficina de D·

Adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros fuformes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De ricos muebles de uso y una rica volanta de vidriera.

En la casa calle de la Piedad número 344 á una cuadra y media de la iglesia de San Miguel.

El mártes 8 de Junio á las 11 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

SALA—Un riquísimo plano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Lubur, un rico juego de sala de caoba compuesto de un sofá, 2 grandes y 12 sillas, su hermoso espejo con marcos dorado, 1 muy rica meol del centro de mármol, 1 un muy lindo mueble de caba para música ó para guardar adornos, 2 rinconeras de jacarandá caladas, adornos, cuadros y una magnifica coleccion de fotografias copias de los mejores cuadros originales de la esposicion,

2ª SALA—Un juego de muebles con un sofá de terciopelo mordoré, 2 sillones y 6 sillas, una mesa de alabastro, 2 lámparas, un rico ropero de caoba con espejo, un id sin espejo.

1º APOSENTO—Una rica cama camera de caoba con colchon elástico, 2 id de lana y cortinado, una mesa de caoba con espejo, un lavatorio de caoba con espejo, estante y piedra mármol, un rico ropero de caoba y otros muebles.

2º APOSENTO—2 camas para niños de fierro bronceado completas, una id de madera, un almario, sillas, lavatorios.

COMEDOR—12 muy ricas sillas y dos sillones de brazos de roble talladas y forradas en marroquin verde, un aparador de roble, con estantes una mesa de comedor para 18 personas, un rico juego de porcelana francesa de mesa con filetes, 6 sillas esterilla y otros muchos objetos que estarán á la vista, 2 grandes vidrieras propias para poner libros ó para artículos de mercería.

Por otros informes Lima 56.

POS EL MISMO

De una casita bien situada y de poco precio.

Calle de Charcas núm 385 entre Montevideo y Garantias.

El jueves 10 de Junio á las 3 1[2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas de frente por 69 á 70 de fondo, con tres piezas de material y otras comodidades.

Esta casita está bien situada solo dista dos cuadras del e npedrado, el que alcanzará allá en la primavera, á mas tendrá la comodidad del Tranway el que pasará por la calle de Santa-Fé desde el pueblo de Belgrano hasta la calle del 25.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83

Por cuenta de casa introductora y otra de comercio.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un sobresaliente surtido de artículos propios para la estacion.

Para tenderos.

Géneros para vestidos tornasoles y escocesas de mucha clases y gustos preciosos, tartanes de doble ancho escoceses, variedad de boas de punto para señoras, tapados y levitas de terciopelo, id y saos de casimir, pañuelos de rebozo escoceses boas de pieles para señora, cintas y guarniciones de punto de lana y muchas clases de generos de vestidos de los gustos mas modernos que se han introducido hasta hoy en plaza.

Para sastres y roperos.

Un variadísimo surtido de casimires en piezas y cortes de las clases mas finas, paños negros y casimires negros de rica calidad, paños azules id lizos y rayados, id moscovas negros y azules, paños castores negros y azules, todos estos paños son de clase rica como para sastres, trajes completos de casimir para hombres lo mejor que viene, id para niños desde 10 años hasta 18 surtidos. Recomendamos á los señores sastres particularmente todos estos paños por su finura especialmente.

Venderemos tambien un gran surtido de ponchos de paño forros de tartan, bayeta y pelo de lobo fino, entre finos y regulares, un variado surtido de medias de lana algodon para señoras, hombres y niños, camisetas de lana muy finas, id de algodon, id crimea, camisas de hilo para hombres todas bordadas y lizas, id de percal muy finas, bramantes de muchas clases, lienzos id, zarazas muchas clases, franela blanca y amarilla acolchada, mantas para viaje, pañuelos de la India punzoes fajas de seda, mantas inglesas, ponchos de vicuña, coleta plomo y negra, lona para catre, arpillera, sombreros de castor muy finos y muchos otros artículos que omitimos su detalle por su mucha estension.

Venderemos una gran cantidad de géneros de seda para vestidos de variedad de gustos y de ricas calidades.

José M. Lafuente.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casa, situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 203 pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps mjc (67, 865 ps.]

La segnuda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps mjc [66, 765 ps],

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste, siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales mjc (152,570 5 rls.)

No se admite ofesta que baje de las dos terceras partes de su tasacion·

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros seteciento sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales mjc (15,294 ps 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frence diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps). no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden de mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps mjc no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria-

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quilmes cuartel 5º donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con torrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra, dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las veniajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valiosa propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos, anté S: Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Federico G. Neves y Ca.

Ojo, A los especuladores.

El domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde en punto y en punto y dinero de contado se remataran la casa calle de Chacabuco núm. 456 á la mas alta postura.

Frente 7 varas y 26 1[2 de fondo con 7 piesas dos patios, poso de rica agua, parra á mas tiene un martillo en el fondo de 8 3[4 varas de fondo por 16 de frente cuyo martillo es arrendado por dose años cuyo arrendamiento esta pago hasta su vencimiento donde tiene la cosina, caballeriza, letrina etc. y hoy gana 700 ps. mensuales Por mes ocurran á la calle Potosi núm. 89 y 91—Es una gran pichincha ojo.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesto su terreno de 9 metros 9.59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas, 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380.000 ps mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos mjc. Para todos los titulos y las acciones á casa de los rematares Tacuari 137.

Molina y Chenaut.

Importantisimo.

JUDICIAL.

El lunes 14 de Junio á la una en punto de la tarde se venderá en remate al contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Una manzana de terreno dividida en 28 lotes situada entre la hermosa calle del Callao y las de Córdova Rio Bamba Temple perteneciente á la testamentaria de D Jacinto R. Peña tasada en la cantidad de 964,623 ps. 24 cs, previniéndose que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes que se rematarán del modo siguiente

Con frente á la calle del Callao

Lote 1—16 vs de fte. por 38 fondo tasada en ps			49,408
" 2—12	" 38	"	31,056
" 3—12	" 38	"	31,056
" 4—16	" 65 41[100	"	49,408
" 5—15 48100	" 65 41[100	"	47,902
" 6—6	" 66 10[100	"	49,408
Con frente á la calle Córdoba			
" 7—15	" 40	"	
haciendo esquina calle Callao tasado en			45 520
" 8—12	" 40	"	30,000
" 9—12	" 40	"	30,000
" 10—12	" 40	"	30,000
11—12	" 40	"	30,000
12—12	" 40	"	30,000
13—12	" 40	"	30,000
14—11	" 40	"	27,500
15—11	" 40	"	27,500
16—11	" 40	"	27,500
17—13 22[100	" 40	"	
esquina Rio Bamba			33,050
Con frente á la calle Rio Bamba			
18—16	" 66	"	40,000
19—18 77100	" 65	"	46,925
20—16	" 65 41[100	"	40,000
Con frente calle Temple			
21—12 38[100	40	haciendo esquina á la de Ric Bamba	38,490
22—10	" 40	"	27,500
23—11	" 40	"	27,500
24—11	" 40	"	27,500
25—11	" 40	"	27,500
27—12	" 40	"	30,000
27—12	" 40	"	30,000
28—12	" 40	"	30,000
Total			964,623

Este terreno que por su posicion es de gran porvenir solo dista 20 cuadras de la plaza de la Victoria y des del empedrado por el lado de la calle del Temple está alumbrada á kerosen á dos y unacuadras hay tresestemplos, y por último está situado en la mas linda calle que será pronto un Boulevard de Buenos Aires—Ademas por una de sus calles pasará pronto el tranway, por mas pormenores á la oficina del escribano Saldias.

NOTA—La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.

POR EL MISMO

En su casa Defensa núms. 74 y 76

El miércoles 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dará oportunamente,

POR EL MISMO.

En su casa Defensa núms. 74 y 78.

El mártes 8 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de tienda, roperia y merceria cuyo detalle es como sigue:

Zarazas inglesas varias marcas, id francesas, casimires id, id ingleses, paños castoros, cortes de pantalones propios para la estacion, bramantes de rica calidad varias marcas, lienzos id id, merinos franceses varias clases, muselina de lana negra y de colores, tartanes pura lana, damascos id, franela id rica clase, camisetas á la crimea de varias clases, chaquetones ingleses, géneros de lana para vestidos, pañuelos foulares, id de rebozo, id medio rebozo, frazadas de lana varios tamaños, géneros para forros, sombreros de terciopelo para niños, género de hilo para sábanas, id madapolan para id, percales franceses, gran cantidad de arpillera colcha de algodon, medias para hombres, señoras y niños largas y cortas, bayeta pellon, pellones de hilo, gran cantidad de calzados para hombres, señoras y niños, chalones de merino rica clase fajas de la India legítimas, grano de oro, botines de lana, mantas imitacion, sombreros de castor, fajas imitacion camisetas rayadas, lustrina negra y de colores, calzoncillos madapolon muy rica clase, enaguas de lana, paños negros y de colores, camisas varias clases y otros muchos artículos que no se detallanc

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Defensa núms. 74 y 78.

El miércoles 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematarán á los plazos de costumbre un surtido completo de efectos de almacen á saber:

Vino francés en bordales y en cajones, id oporto, id jerez en barriles de 2 arrobas muy surperior, ginebra varias marcas, vermouth id, coñac id, ajenjo, bitter, ciruelos, avellanas, kerosenc, yerba argentina muy rica clase, cigarros hamburgueses, papel de estraza y estracilla, champagne, licores finos, una gran partida de cigarros de Virginia, azúcar, tabaco picado del Brasil, id en rollos muy superior, curaçao, y otra porcion de artículos que estarán á la venta.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno 192

Para el mártes 8 de junio y cuyos pormenores es como sigue:

Un magnifico escritorio con dos despachantes de caoba sólida y casi nuevo, varios id diferentes, 1 piano con superiores voces para estudio, 1 juego de sala casi nuevo, 1 magnifico ropero con espejo, varios id, diferentes, cómoda de jacarandá y de caoba nuevas flamantes, lavatorios id, mesas de comedor de gnindos y de caoba nuevas y usadas diferentes tamaños, mesas de nocges costureros, 1 magnifica cama de caoba construccion francesa varias id diferentes, id de fierro nuevas y usadas, aparadores de caoba con piedra mármol id de fierro, sillones de hamaca y escritorios, 15 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas finas y ordinarias mesas de centro con piedra, sofaes, relojes de comedor y de sobremesa con bombas, cuadros grabados, id al óleo, un gran surtido de cristales finos, jarros, botellones, vasos, copas, dulceras etc, vino jerez y oporto, cigarros diferentes marcas, coñac Brandy etc.

Un nuevo y variado surtido de rica alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa Moreno 192.

El sábado 12 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno 192.

De órden de una casa introductora por liquidacion de facturas.

El juéves 10 de Iunio á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán las alhajas siguientes:

Una magnifica cruz de oro cod siete brillantes, diez y nueve anillos diferentes con brillantes, rubies, perlas y esmeraldas, todo oro frances, diez pares carabanas con brillantes esmeraldas y piedras finas, dos medallones de oro con rubies, oro de 18 quilates un medallon con una gran esmeralda, y cuatro brillantes, 1 id cinco esmeraldas y ocho brillantes, cuatro relojes remontoir, cinco id de señora, seis id diferentes,c cadenas largas cortas, diez relojes plata dorada, cinco cajas cubiertos de plata, medallones, mates de plaia botones para puño. estuches cajas de 12 anillos, 50 pares rosetas de luto de oro, azabache y piedras finas. setenta id diferentes tamaños, medios aderezos, treinta y seis prendedores de corbatas con perlas finas y otras piedras.

Al mismo tiempo—5 juegos realce para té y café, diez tinteros, 6 relojes de sobremesa dorados y otras menudencias.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno 192-

El sábado 12 del corriente á las 11 1[2 de la mañana al mejor precio y al contado, se rematarán los muebles siguientes:

6 magnificos roperos de caoba, jacarandá y guindo cedro nuevos y usados, 4 mesa de centro, 4 id escritorio, 45 docenas nuevas y usadas, finas y ordinarias 6 aparadores modernos con espejos y piedra, 8 cómodas de caoba de construccion, 10 tocadores, 6 lavatorios diferentes, varias mesas de comedor diferentes tamaños; sofaes, confidentes, relojes de comedor, id de sobremesa, camas de caoba, id de fierro nuevas y usadas, estantes, mesitas de noche, libros, cuadros al óleo y grabados, rinconeras, sillas de montar de cueros de chancho, juegos de realze, bandejas, cubiertos id, colchas de crochet, y damasco y otras muchas cosas que no detallan.

Alhajas 60 anillos con brillantes esmeraldas, y piedras, preciosas carabanas id, id relojes de oro con cadena de id para señoras, id para hombres y aderezos, medallones etc.

POR EL MISMO

De muebles solamente.

En su casa calle Moreno 192.

El mártes 15 á las 11 de la mañana los detalles se darán con oportunidad.

Tomas Gowland.

De 62 bordalesas vino Burdeos clase superior.

En el depósito de la aduana nueva, ayudante señor Alcobendas, el mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor pustura y condiciones que se estipularán en el acto del remate. 62 burdalesas vino de Burdeos de superior calidad.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Calle Defensa 144.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestible y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas refinada, 25 id Pernambuco, 20 cajas id de la Habana blanca, 10 barricas alpite, 10 cajones pasas uva de Mendoza, 20 balas papel amarillo, 20 cajones tabaco americano superior, 10 fardos tabaco Rio grande, 10 rollos tabaco negro, 10 latas ip p cado superior fresco, 50[3 yerba argentina y misionesa, 10 barricas id, 40 cajones grasa de chancho fresca, 25 cajones puntas de Paris, 20 cajodes almidon del pris, 10 10 bultos té negro, Orange, Pekoe, Congo, 100 fideos genoveses, 50 barricas harina de Norte america, 100 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, nueces de Chile, avellanas, yerba argentina en cajones, 50 id coñac Martell imitacion, 100 cajones licores surtidos franceses, 109 cascos coñac id 25[1 vino saco 50 cajones cominillo y Bitter, 20 barriles Oporto y jerez lejítimo, 100 damajuanas aguardiente de 1 lagon 10fi frasqueras ginebra, vinagre en barriles papel para bolsas, dulce membrillo, id guayaba, pavilo americano é inglés, cigarros alemanes de muchas clases, naipes españoles, 20 latas fósforos franceses, Dupuy, incurtidos, baldes de zinc, tinta de escribir, cebada, galletitas y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo 100 bolsas harina del pais.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa Defensa 114.

Por cuenta de varios casas.

El Miercoles 9, Jueves 10, y Viernes 11 del corriente á los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efectos inqleses franceses y alemanes cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR EL MISMO

De un almacen de ferreteria por liquidacion,

En la calle de Rivadavia 610.

El juéves 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el contenido de dicha almacen que consiste un surtido general de ferreteria.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114.

Por órden de una casa introductora.

De 3 pianos ingleses de primera clase.

El viérnes 4 del corriente á las doce se rematarán á la mas alta postura 3 pianos flamantes de los acreditados fabricantes Kalph Allisson hnos de Lóndres.

Los interesados podrán pasar á iespeccionarlos desde el miércoles.

POR EL MISMO

De almacen de comestibles.

Calle Tucuman y Junin.

El viérnas 11 del corrienie á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que se compone de un surtido fianeral de comestibles y bebidas, loza y cristales.

Al mismo tiempo - 30 fanegas cal y algunos muebles

Por Estevan Ansaldo

De muebles en su casa Piedras 102

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

2 lavatorios franceses de caoba con sus juegos correspondientes, roperos, cómodas, aparadores, camas de fierro, una cantidad de sillas, mesas de noche, id de sala, id de luz, id papier maché, id escritorios cómodas escritorios. tocadores costureros, canasto de mimbre, sofaes, sillas de tijeras y una cantidad de muebles previniendo que casi todos ellos son nuevos y de buenas maderas de caoba y de jacarandá, reuniendo elegancia y solidez en sus formas.

Al mismo tiempo—Una cantidad de ropa hecha, como ser trajes para la estacion, sacos imitacion piel de lobo, cortes de casimir y otros efectos de tiempo y ropa hecha. Vinos finos como ser jerez, oporto, madera, Astí, coñac de varias clases etc. etc.

Juegos de lavatorios de loza fina de varias clases, id de mesa, cuadros al óleo, grabados, canastos de mimbre, relojes de sobremesa de mármol y con bustos de bronce con cuerda para quince dias y otros artículos mas.

Garcia Orma y Ca.

Importante remate á plazos

En su casa Potosí 131 1[2.

El mártes 8 del corriente, por cuenta de varios, á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un hermoso y variado surtido de merceria francesa, inglesa y alemana propio para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de zarazas, lienzos y bramantes, géneros de vestidos varias clases, ropa hecha, trajes completos, sacos, chaquetanes, ponchos de paño, uso doméstico doble ancho y sencillo, cotin americano, listado id, camisetas á la crimea, un variado surtido de franela blanca y amarilla, sombreros de felpa, paños de ponchos, id finos para sastres, casimires negros y de colores, toallas de hilo y de algodon, servilletas de hilo, medias un gran surtido id especiales las mas finas para señoras, bayeta de frisas id medio pellon, tiras bordadas, muselina de lana negra, merino negro variedad de clases, pañuelos de espumilla de cuello y medio rebozo y rebozo; pañuelos de tartan y medio rebozo id rebozo id, coleta plomo y negra, lienzo gris, genero de hilo, para sábanas, bombasi crudo blanco, frazadas, pañuelos de algodon yerba de hilo, jergas, mantas imitacion vicuña, id vicuña, zaraza negra, orlean, lustrina, camisas para hombres, señoras y niños, yaquet y sobretodos gnos, gorras; miriñaques 1[2 liston 1[4, sombreritos tercipelo adornados, botines para hombres, señoras y niños, botones de puño, chalones de cachemir, boas de lana id tejidas, id punto, pañuelos de seda, id de la India, peinetas y peines, jabones, estractos, aceites, agua florida, id colonia, ajuares y otros muchos artículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

Grande é importante remate á plazos.

En su casa Potosi 131 1[2

El jnéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y los plazos de 3, 5 y 7 meses, se dará principio á la venta del importante y variado surtido de artículos recien introducidos de la estacion y propio para los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de zaazas, lienzos y bramantes, generos de vestidos de muchas clases ropa hecha, trajes completos, chaquetones, ponchos de paño, uso doméstico doble ancho y sencillo, cotin americano. tohallas de hilo y algodon surtido, medias un gran suetido, id especiales las mas finas para señoras, bayeta de dos frisas, medio pellon, tiras bordadas. muselina de lana negra, merinos negros muchas clases, pantalones, id rebozo, coleta plomo y negra, lienzo gris, género de hilo para sábanas, bombasi crudo blancos, frazadas, pañuelos de algodon yerba, ie hilo, jergas, mantas imitacion vicuña, id de vicuña, zaraza negra, orleans, lustrina, camisas para hombres, señoras y niños, yaquet y sobretodos finos gorras, miriñaques adornados 1[2 liston y 1[5 liston sombreritos para niños, botones de puño, botines para hombres y señoras, boas de lana, id tejidos de punto, pañuelos de id de la India; id punto, pañuelos de coton, aceites, agua florida, id colonia y otros muchos artículos que se suprimen por su mucha estension.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Importante y de gran porvenir.

De los bien situados y centrales terrenos calle de Moreno esquina de Zevallos solo dos cuadras de la linda plaza de Lorea frente á la quinta de Guido y de la iglesia italiana, calle empedrada y gran centro de poblacion, por cuenta y liquidacion testamentaria, alerta.

El domingo 13 de junio á la 1 en punto del dia se han de vender en público remate y al mejor postor quemando quizá los mensuales terrenos que miden 48 varas de frente á una por 32 de frente á otra haciendo esquina, el que se divide en lotes al gusto de los compradores, con 2 piezas de material etc. Escusado creo toda recomendacion, pues solo lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo si diré que es de mucho porvenir y que la venta es forzosa. Mas datos Maypú 107,

P. Brunet.

En su depósito Reconquista 130.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar sin falta alguna y dinero de contado una selecta coleccion de arboles frutales y plantas de adorno se vende en venta particular todos los dias. Los encargos estan atendidos y despachados á la mayor brevedad.

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate de la valiosa casa de altos y bajos calle de Rivadavia números 201 205 situada á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Martinez de Vivanco.

El mártes 15 de junio á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por convenio de los señores albaceas y herederos que han renunciado á toda accion al retracto de la venta.

La valiosa propiedad que actualmente ocupa la casa de comercio de los señores Mallman y Ca. en la mejor y central situacion comercial de la ciudad con grandes almacenes, casa baja y de altos; toda perfectamente edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo pudiendo producir la considerable renta de 16 á 17 mil pesos mjc por mes.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas á la magnífica propiedad y de tanto porvenir que vendemos el mártes 15 de junio y el remate tendrá lugar á la hora indicada en la misma casa,

Nota—Hasta el sábado 12 se admitirá propuestas para una venta particular en casa de los rematadores ó en la casa de negocio del señor D. Cárlos F. L. Schulz Victoria 137.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2[3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, moldaduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. mjc. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. mjc.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De 10,000 plantas de árboles frutales.

En su casa San Martin 118.

El juéves 10 y sábado 12 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá la venta del mejor precio y dinero de contado de diaha plan as perteneciente al afamado establecimiento de D. Eduardo Olémberg, cuyo pormenor es como sigue:

13000 pe rales de sesenta clases todos injertos. 4000 durasnos 15 clnses diferentes, 1500 damazcos y damazcas 1500 cerezos, manzanos, ciruelos de 6 clases, granados, membrillos de la China, nisperos, limones, todas estas plantas son de las mejores frutas que se han introducido al pais y se detallarán en lotes de 25 hasta 100.

Recomendamos á los aficionados á plantas no dejar pasar la oportunidad que se les presenta para la adquisicion en la estacion presente.

De otra pertenencia, 300 plantas de arbustos y flores de las mejores enredaderas etc.

POR EL MISMO

En su casa San Martin núm. 118.

El viérnes 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un suutido de muebles cuyo detalle es como sigue:

5 lavatorios de piedra mármol, con espejo de porcelana, 2 cómodas de caoba, 1 ropero de caoba, 2 colchones de lana y cerda, 1 cama de plata alemano, 3 mesas de centro de sala con piedra mármol, 1 costurero de jacarandá con espejo, 1 cuna de jacarandá antigua, octoganas, 1 mesa de comedor, 1 etaller, 1 espejo de vestir, 1 sofá de caoba forro de crin, 1 biombo de la India, sillas de diferentes clases. 1 prensa de copiar, 1 máquina de coser, allombras, relojes de plata y de oro, estnfas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

Posadas y Ca.

De artículos de tienda y merceria.

En su casa Bolivar 23.

Al contado, buen surtido—El mártes 8 á las 11 de la mañana se venderá á la mejor postura un variado surtido de artículos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Importante

De artículos de tienda, merceria y zapateria.

Por órden y cuenta de los señores Ebbinghaus etc, Ca. y Gollan etc. Ca.

En su casa Bolivar 28.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El miércles 9, juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos indicados.

Un completo surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Botines para señoras, hombres y niños, varias clases, zapatillas de felpa y tripe, camisas pechera de hilo, id percal y zarazas, crimea de diferentes clases, sombreros felpa finos y ordinarios, id castor copa alta negros y de colores, id id copa baja, id adornados para niños, gorras de paño adornadas para niños, mantas imitacion pampas, id id vicuña, id chilenas, trajes completos para hombres, sacos de casimir para niños, pantalones de casimir, mantas algodon labradas, pañuelos de rebozo varias clases, id para el cuello, id de seda varias clases, pequin negro, pañuelos mordorés de la India, id y chalones de tartan, gran variedad de frazadas inglesas y francesas, percales de varias clases coleta negra y plomo, cotines de hilo y algodon, damasco de lana varias clases, jergones para alfombras, chalones de merino, bombasi americano, camisas bordadas para señoras, ponchos de vicuña, paños finos, castores finos, neneros para vestidos, id para sábanas, alemanesco, jergas inglesas, camisetas de punto, zarazas de varias clases, lienzos de diferentes marcas, pañuelos de hilo para hombres y señoras, id tartan, id algodon pintado, id medio rebozo, medias crudas largas y cortas para hombre id blancas para señoras y niños, id de lana para hombres, señoas y niños, lienzos de id. fleco de seda para sabanillas, ponchos ferros de lana, lana para bordar, merinos de colores y negro, tela para ponchos, cinta de razo, id terciopelo, id para guarniciones, tiras y embutidos de varias clases tijeras, cortaplumas, boinas punzoes y celestes, corbatas negras y de colores, garibaldinas, guantes de castor para hombres y señoras, enaguas blancas bordadas, id de colores, ajuares, trajes para niños. cinturones, peinetas de carey imitacion, bolsitas de terciopela, corsés para señoras y niños, barvijos de seda y lana carabanas, boas de lana, acordiones, hilo de ovillo, carretel, id de lustre, trencilla de lana y seda para ribete, plegada para ruedo, cinta de hilera de hilo y de algodon, peines de varias clases, botones de id, gorritas, aceites finos y ordinarios, agua colonia varias clases, jabones, estractos, hule pintado, baulitos, espejos marcos dorados, muñecas lloronas y otros artículos que se miten por su mucha estension.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles y bebidas conocido por la Banderita de la capilla de Santa Lucia como cuatro cuadras para Barracas.

El mártes 8 de junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles y bebidas, loza, cristales ferreteria etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 177.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores cuyo pormenor se dara mañana.

Emilio Fernandez

Judicial.

En el partido del Salidillo, el establecimiento denominado Mangrullos de la testamentaria de Roque Carranza, se rematará en los dias 10, 11 y 12 de junio de órden del señor Juez de 1ª Dr. D. Miguel J. Fernandez el establecimiento antes dicho con una area de dos leguas que se venderá la accion, su tasacion es de 9.000 mil pesos, una famosa quinta como pocas hay en la campaña, 303 cabezas vacunas al corte á 60 pesos, como 3000 mil ovejas cria fina á 15 pesos, 5 bueyes á 350, una mula en 15 y 7 caballos á 200 ps. la quinta es zanjeada y alambrada con 3 alambres y sus postes, gran cantidad de árboles frutales como ser 25 piés de parras, 6 nogales, 2160 árboles de durasnos de diferentes calidades, 70 membrillos, todos estos árboles frutales son de 8 á 12 años de edad, gran cantidad de árboles para la madera y para corral y ranchos, como ser sauces, paraisos, acacios, saucos y álamos en gran cantidad, pues creo inoficioso decir que por lo menos, al finado Carranza una quinta como esta no deja de creerse que le habrá costado como 500000 ps. y hoy se vá quemar, hay dos famosos jagueles bien calzados en un puesto San Roque, con 2 piezas de 8 varas cada una y las poblaciones de la estancia son 6, dentro del foso y fuera de él, para peones 5, el todo esta tasado en la cantidad de 223392 pesos y no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes que son 148262 pesos; quien no entra de estanciero con esta pichincha comprando un establecimiento formado y de lindos campos. Ojo especuladores, fijarse en la bandera que flameará en el establecimiento los dias indicados que se venderá infaliblemente. Por pormenores ocúrrase al escribano, Victoria 122 ó al rematador, Santiago del Estero 108,

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 71

A plazos de 5 6 y 7 meses.

Por cuenta esclusiva de una casa de comercio—El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá un variado surtido de efectos de tienda y merceria selecto, cuyo pormenor es como sigue:

Un completo surtido de pañuelos espumilla bordados y lisos, pañuelos de la India, mordoret, id id blancos, id id negros, fajas de la India etc, merinos franceses negros, id de colores, muselina de lana pintada, merinos á cuadros, muselina de lana lisa de colores, id negra, chalies en cortes, genero de vestidos de distintas clases, tartanes de pura lana, paño negro castor, id id fino, casimires en piezas, id en cortes ricas clases, mantas de viaje, ponchos paño pura lana, id mezcla ricas clases, mantas chilenas, id gruesas pura lana, id mezcla, bayeta, pellon, id de 1[2 pellon, zarazas finas para vestidos, id para camisas, percales rica clase, bramantes de varias marcas, lienzos de id, uso doméstico ancho, id angosto, género hilo para sábanas, bombasi labrado, id liso, flanela blanca y amarilla, camisas varias clases para hombres, id para señoras, id para niño, calzoncillos de hilo, id algodon, camisetas crimea bordadas, id lisas pura lana, un surtido general de pañuelos para taparse, id de medio rebozo, id para el cuello, chalones de casir finos, pañuelos de id, chalones de merino negros, pañuelos de id, un surtido general de medias de lana para hombres y niños, medias algodon para señoras, id para hombres, id para niños, pañuelos de hilo, id de algodon, garibaldinas de lana, id de merino, sombreros de felpa, id de terciopelo; id de castor finos de varias clases, id para niños y niñas, boas de lana de distintas clases, id finas, miriñaques varias clases, generos de pantalon, ponchos imitacion vicuña, etc.

POR EL MISMO

A plazos y por cuanta de dos casas de comercio.

En su casa calle de Victoria núm 71.

El juéves 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se rematará un variado surtido para tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de merinos negros franceses, género para vestidos, altas novedades para la estacion, muselinas de lana doble ancho de varias clases, tartanes de pura lana, medias lana para hombres, id para niños, id de algodon para señora de veinte clases, id largas y cortas para hombres 15 clases, id para niños 10 clases, un surtido general, pañuelos rebozo varias clases, camisas crimea, id de listado reforzadas, id 1[2 hilo para hombre, id bordadas, un magnifico surtido de ropa hecha para hombres y niños, un magnifico surtido de casimires ricos de diferentes clases, tapados de fantasia para señoras y niñas, damascos para colchas de varios gustos, colchas finas para camas cameras. id para una persona, frazadas ricas tucumanas, trajecitos para niños, bornuses de lana para niños, brital, id para id, chalsitos de cachemir, sobretodos para hombre sombreritos de diferentes clases, gorritas de lana varias clases un surtido de calzado para señoras y niños y muchos otros artículos que se verán en el acto de la venta.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre.

En su casa calle de la Victoria núm 71.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá un variadísimo y rico surtido para tienda y merceria cuyo detalle irá despues.

Por Mariano Vivar

De una casa en la calle del paseo Julio núm 99.

El viérnes 11 de junio próximo á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Alfaro y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa edificada en terreno de diez y media vara de frente al Este con veinte y seis y media varas de fondo. Su situacion es inmejorable quedando en frente del puerto y almacenes proyectados tasado el todo del edificio y terreno en doscientos siete mil seiscientos setenta y dos pesos dos reales mjc, previniendose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 138, 348 pesos Por mas pormenores al rematador Defensa núm 70.

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa calle del Uruguey núm 207.

El sábado 12 de junio próximo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Alfaro por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa edificada en terreno de doce varas y cuarta al Oeste por cincuenta y dos y tres cuartas varas al Este su situacion es inmejorable por lo inmediato al lindo y concurrido paseo del Parque, tasada en la cantidad de ciento veinte mil seiscientos cuarenta y dos pesos seis reales previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tazacion que son 80,428 pesos dos reales. Para ver las tazaciones y demas pormenores al rematador calle Defensa numero 70

Balbin y Plowes.

En su casa Perú 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbres se rematará el surtido de mercancias cuyo pormenor irá mañana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del señor cónsul de Francia de 400 bordalesas de vino Burdeos de 1ª calidad.

El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero al contado venderemos en la aduana nueva donde estará la bandera, 400 bordalesas vino francés de 1ª calidad.

Pedro Romero.

De casa de altos central

Méjico 371 tiene 52 warzs de fondo:

Se remata el domingo 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde la hermosa casa de altos Méjico 371 no es especulacion pues esta hipotecada y hay el vender, la casa baja tiene como nueve piezas la alta siete buenas maderas zaguan de marmol, empapelada, reja de fierro, aljibe y pozo, escalera de caracol ojo ventistas que puede producir 2200, ps alquiler bajo El rematador Venezuela 130.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Gran depósito De plantas en la calle Suipacha núm 57, se venden plantas de adorno, jardin de todas clases de árboles, frutales de todas clase tambien se venden 20000 plantas de parras de 4 años á 3 ps cada una y de mas se venden 300,000 piés de frutillas á 5 el ciento y se vende semilla de sinasina.
p4 j6 Antonio Dardoni.

Lonas Alquitranadas y secas, encerados en venta en casa de Schmidet y Ca. Reconquista 32.
p3 j6.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular abre lana con máquina y la palea para tratar calle Corrientes núm 159.
p3 j6

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena en cuadros y cajas desde 20 ps calle de las Artes núm 37.
p3 j6 Adolfo Alexauder.

Buque aleman «Auguste Teitge» B. Lieckfeldt, capitan de dicho buque, suplica á los tenedores de la carta-partida, firmada en Burdeos, se presenten en el término de 15 dias para entenderse con él, respecto á las estipulaciones del contrato de fletamiento. Casa de los consignatarios—Labarthe Dirube y Ca. calle de Buen Orden núm 120 122.
p6. j6.

Libreria del Plata Se ha trasladado á la calle de Tacuari Nº. 13 cerca Rivadavia, en local en que estuvo la Libreria Barcelona. Y acaba de aumentarse muchisimo el surtido general de articulos de Escritorio, Albums para Retratos, Fotografias, &.
p1 j6.

Se vende Box, ó sea arrayan para caminos de jardin, al precio de 10 pesos vara tambien se vende con rais algunas plantas de parras de rica uba y árbolitos, calle Bolivar 339.
p7 j6.

Lecciones Para el comercio, caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gotica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método, teórico-práctico del conocimiento de los libros legales y auxiliares, nuevo sistema del inventario y balance g neral &. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmetica comercial, gramática y ortografia. Piedad 253 M. P. Rocha.
p10 j6.

SEGUIRÁ POR SOLO 15 DIAS

La gran exhibision en el salon de los Sres. Fusonio hnos y Maverroffo. Del gran Megazerium. El mas grande de los animales antidilurrienos conocidos, encontrados en el terreno Argentino.

La exhibicion empieza á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y de las 6 á las 9 de la noche. Precio fijo de entrada 10 pesos.
p3 j6.

Arboles En el depósito de plantas calle de San Martin núm 19 y 21, se venden árboles frutales ingertados de las mejores clases que se conocen en el pais, garantidas, de 1, 2 y 3 años estos últimos dan frutas el primer año de trasplante y de toda otra clase de plantas de flor y de adorno y se recomienda sobre todo la coleccion de árboles y arbustos siempre verde que es como nadie reune. Las facturas para la campaña &. se acondicionan convenientemente. El mártes 8 del corriente se da un gran remate á las 11 el detalle en la Tribuna en la seccion de remates por P. Coulin.
p3 j6

Luis Champagne Profesor de idioma caligrafia y traductor, por el presente previene á las personas que nan solicitado aprovechar sus lecciones, que en breve abrirá un curso de idiomas de 7 á 10 de la noche, segundado por el acreditado profesor Failienx, Cangallo 89 (Libreria.)
p3 j6.

Atencion Hoy domingo 6 á la una se rematará la casa de poco precio calle de Charcas núm 385, entre Montevideo y Garantias, con frente de 8 varas por 69. El mártes 8 á las 11 remate de muebles, finos de uso, una rica volanta de vidrieras y un rico piano Piedad núm 344 á una cuadra de San Miguel. Por Carlos Bistorini.

Libros de derecho Teatro de la lejislacion universal de España y de Indias, por Perez y Lopez 28 tomos, Los Códigos Españoles concordados y anotados 12 tomos, folio. Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1841 á 1858, Novisa Recopilacion Castellana, ediciones de Madrid y de Paris, Nueva Recopilacion y autos acordados 3 tomos folio, Recopilacion de leyes de Indias, Las siete partidas con la glosa de Gregorio Lopez. Iden con notas sin glosa en 4 tomo folio, Causas célebres Españolas, Francesas é Inglesas 21 tomo, Iden Españolas y del foro Inglés por separado, Práctica Universal forense de España y de Indias por Elizondo Marillo Curso de Derecho Canónico de España y de Indias 2 tomos folio, Derecho romano por Ortolan, por Mackeldey, por Gayo y por Heinecio, Concordancias del Código Civil Español, por García Goyena, Concordancias de Códigos Estranjeros, Elementos del Derecho Civil y Penal y de España por La Serna y Montalvan, Diccionarios de la Lejislacion y del Enjuiciamiento Criminales modernos de Derecho canónico vijente Gutierrez Fernandez, Códigos, Tratado de las Obligaciones, Juicios Militares y escleciasticos por Vicente y Caravantes, Febrero Libreria de Jueces por Goyena, Aguirre y Vicente y Caravantes; por Tapia, y por una Sociedad de Abogados, Práctica Criminal por Tapia, Biblioteca de Procuradores por Rivera, Manual de los juicios de inventario y particion de herencias y Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias, por Tapia, Juicios Civiles y Recursos de fuerza, por el Conde de la Cañada y por Covarrubias, Instituciones de Derecho canónico y Eclesiastico, por Cavalario, por Devoti, por Donoso, por Selvagio y por Gmeiner, Corpus Juris Civil; varias ediciones, Ilustracion del Derecho Español y el Djesto Romano Hispano, en latin y castellano por D. J. Sala, Ordenanzas generales de la real armada naval, Ordenanza Naval, Iden de Matriculas de Mar, Ordenanza militares, por Vallecillo, Juzgados Militares, por Colon, El Nuevo Colon,, por Bacardi, Curia Filipica Tratado de Medicina legal, por Orfila, Biblioteca de Escribanos 2 tomos, Práctica general forense, por Zúñiga; Tratado de Lejislacion, por Comte y otras muchisimas obras de Lejislacion, Derecho y Jurisprudencia, que pueden verse en la libreria del Plata, calle de Tacuari núm 13.
p2 j6

Traslacion La libreria del Plata se ha trasladado á la calle de Tacuari núm 13 cerca la de Rivadavia; en el local en que estuvo la «Libreria Barcelonesa.» Y se há aumentado muchisimo el surtido general de Libros, de articulos de escritorio, albums para retratos, fotografias, etc.

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfecion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm 5.
p3 j6.

EL REMATADOR PÚBLICO
JOSÉ M. LA FUENTE

Avisa á sus amigos y al público en jeneral, que ha establecido su casa de Remate y Comisiones en la calle Suipacha Nº. 23½.

Se encarga de ventas de casas, terrenos, muebles, y toda clase de efectos; adelantando algunos fondos en caso necesario, por cuenta de los articulos que se envien á su casa de Remate.
p6 j6.

Licitacion Para la construccion de un templo en el Pueblo de Olavarria. El Departamento Topográfico de órden superior hace saber al público que recibe nuevas propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el Pueblo de Olavarria, cuyos planos, esplicaciones y baces, se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento Topográfico á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle Perú núm 118 á la que deben dirijirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente —Buenos Aires, Junio 1º de 1869.
p15 j3. El Secretario,

Los misterios De la mano y de la cabeza, revelados y esplicados por el señor D. Omon-Loder, quiromántico y célebre frenólogo de Paris, método nuevo—consultaciones. El dia: desde las 10 hasta las 5 de la tarde, la noche desde las 7 hasta las 9. Para las señoras, el salon está abierto el juéves y el domingo, calle 25 de Mayo núm 4 primer piso, frente del gran Hote Argentino, precios moderados.
p8 j5.

Se desea alquilar Una casita de 4 ó 5 piezas que no sea muy distante de la plaza de la Victoria, ocurran á la calle de Tucuman núm 268 darán razon.

Máquinas Para pisar maiz para mazamorra hay de venta Rivadavia núms 343, 345, 347.
p3 j5.

La Protejida Para Navarro y Lobos Tacuarí 9 y 11. Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones y regresa los pares.

Agentes: Mercedes, Hotel de Luis Guciroli Navarro, carpinteria de E Benza, Lobos, relojeria de Pablo Bobert media cuadra de la plaza. NOTA—Las encomiendas y bajages de pasageros. Se reciben en su agencia hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche de vispera de su salida.
p 9 j4. La Empresa.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Oficina de patentes Desde el nueve del corriente mes de Junio hasta el veinte del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar patentes que les corresponda los que se hallen comprendidos en la 6ª. 7ª. y 8ª. categoria de la ley de patentes del presente año de 1869.
p8 j2.

Para reformar la contabilidad

De cualquiera casa de comercio ó banca y llevarla en partida doble, mista ó sencilla, se ofrece un jóven español muy práctico, tiene nobles personas que abonen su conducta.

Ocurrir con una esquelita con las iniciales F. L. á la plateria de Fabre calle de la Florida 71.
p4 j4.

Para depósito De mercaderias se alquilan cuatro hermosas piezas en la calle de la Victoria núm 71 frente al Club del Progreso.
13 j4.

PAPEL BARATO

Del tamaño de los grandes diarios y de excelente calidad. Se venden hasta 200 resmas San Martin 124.
p7 j3.

San José de Flores Se aviea al comercio de este partido que el Juri de apelacion ante quien deben reclamar que no esten conforme con la regulacion de la comision clasificadora de patentes como lo previene el art. 7º. de la ley de la materia. Se haya instalado y atenderá á los reclamos en los dias mártes, juéves y sábado, de siete á nueve de la noche á cuatro de Junio en casa del que suscribe.—San José de Flores, Junio 1º de 1869.
p8 j2. Gervacio Zapata.

Escritorios generales

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.

En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.

Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.

Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.

Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.

Se da dinero á interés re bienes raices, frutos del pais, y cual quiera otros valores removientes.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina»

Té fino de la China, el lejitimo Caravane Mandarin Tea en cajitas de plomo garantido por la marca L. J. se espende en esta plaza únicamente en la libreria nueva Cangallo núm. 89.
p15 m21.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.
p30. m18.

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está como para vivir una familia decente; para ratar en la misma casa.
30 m9

Aviso Municipal Desde el 20 de oriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.

Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurran á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Mayo 18 1869.
p15 m18 La Comision.

La revista de Buenos Aires.

Periodo mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola está consagrado á la historia americana á la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volúmenes de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.
p15 m6.

¡¡A los interesados!! Se vende el derecho á la llave de una casa situada en la calle del Perú entre Victoria y Rivadavi el armazon y demás efectos existentes ó el derecho á esta y armazon solamente con un contrato muy largo; esta casa tiene todas las comodidades para un gran negocio y para familias.

El que se interese puede ocurrir en la dicha calle del Perú núms. 49 y 51.

En la misma casa se vende un gran surtido de trajes para niños con una rebaja de un 30 por ciento.
p15 m21

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno se le pagará bien, Esmeralda 39.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.

En esta imprenta se darán informes.

Patentes En el escritorio calle de las Piedras núm. 55 se encargan de hacer despachar patentes para las casas de negocio por una infima comision, las personas que deseen favorecernos padrán traer el boleto de la comision clasificadora y la patente vencida.
Alvarez y Berdier p8 J1.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.
m4 p30.

†

La Sta. Mercedes Alcayaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Marzo de 1869.

Su Sra. madre Da. Susana Caneras de Alcayaga, sus hermanos, tias y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral resado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestro Señor San Miguel el Mártes 8 de Junio á las diez y media de la mañana a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p5 j5.

COCINERA

Se necesita una para un matrimonio solo calle de Santa-Fé 68.

Té Souchong Congon

A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

Aviso Municipal La seccion de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 9 del corriente á la 1 del dia para la construccion de las siguientes piezas de ropa con destino al Hospicio de San Buena Ventura.

250 frazadas.
250 pantalones.
150 gorras.
400 sabanas.
250 pares botines.

Los articulos que se entreguen deben ser exactamente iguales á la muestra que á disposicion de los interesados existen en la Secretaria de la Municipalidad.

La entrega de estos articulos debe hacerse en el Hospicio de San Buena Ventura un mes despues de haberse firmado el contrato.

Las propuesta deben venir acompañadas del fiador correspondiente.

Eduardo Dimet.
p7 j3. Secretario.

A los profesores Que desean establecerse.—Se ofrece la contrata de una casa espaciosa que ocupa un colegio acreditado—A hacerse cargo del establecimiento, recibiria el interesado casi el valor en mensualidades que le traerian los alumnos—Dirijirse Recoba Nueva calle de la Victoria 108.
p5 j3

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los acidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 10 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25de Mayo núm 12.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Giov Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova,

admite carga de pasegeros de 1ª, 2ª, y 3ª, clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª. clase fts. 140 | 2 clase fts. 100 | 3 clase fts. 60

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 j1º

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y hermanos**, depositarios generales.

FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (*Mencion honorifica*).

ACEITE DE Higados frescos DE BACALAO DE **HOGG**



Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

« **1º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;**

« 2º Su sabor no tiene ningun amargor;

« 3º Su gusto es de pez fresco;

« 4º Los *aceites del comercio* no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con *viejos higados de bacalao corrompidos.* »

DESCHAMPS (d'Avallon).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento. etc.

Extracto del informe de M. LESUEUR, *gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.*

« **El Aceite sin color de Hogg** contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) **cuyo modelo** se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises etranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. HOGG; 1 tome, 3 frs., en casa del autor.

Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de ceada frasco de forma triangular.

Hogg

Depósitos en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiendose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de los lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se hallà iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1º de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este titulo:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un esoléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4º mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
400 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1º de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico pueda dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para ica.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXT

62 figurines de modas de señoras.
24 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8º mayor con 44 lár inas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas in cluso la prim

SE PAGA ADELANTADO

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.

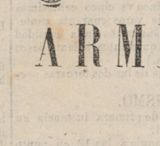
El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguirse tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos. Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS



DE

15 $ á 10000



ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, poiaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

PARIS **LONDRES**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas inveteradas. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, de ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa;—en *Montevideo*, **V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes.** depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanús	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 4	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	.2	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	—	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	—	—	—	—	
Jeppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	—	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	
Jándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Jándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

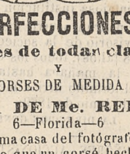
PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.



PERFECCIONES

Corses de toda clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

Provision de agua

TARIFA DEL SERVICIO

PAGO MENSUAL

Domicilios particulares el 3 % sobre el alquiler (1)

Hoteles, cafées

Restaurants yseguncónvenio ó por medidor casas de baño

Caballerizas 15 pesos por pesebre.

Cocnerias 20 pesos por carruage.

Panaderias, 40 pesos por horno.

Herrerias 50 pesos por fragua.

Tiendas, mercerias, barberias, bazares, almacenes, confiterias, droguerias, boticas, zapaterias, de toda clase por mayor y menor, (1) y demás industrias no especificadas pagarán.

70 ps. siendo el alquiler de 4000 ps. arriba.

55 pesos siendo el alquiler de 2500 á 4000 pesos.

40 pesos siendo el alquiler de 1000 á 2500 pesos.

30 pesos siendo el alquiler de 1000$ abajo

Fábricas, bancos, bolsas de comercio, estaciones del Ferro-carril, mercados, clubs, edificios especiales, institutos, imprentas, almacenes de aduana y máquinas á vapor, segun convenio.

Aguateros 300 pesos.

Llaves de incendios particulares 20 pesos cada una.

Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas 10 pesos.

Idem	500 á 1000 varas	20	«	
Idem	arriba de 1000 varas	15	«	por mil.
Idem	« 10000	«	12	« «

Edificios en construccion 2 pesos por vara cuadrada de piso para todo el tiempo que dure la obra.

Servicio de las casas, costo de la cañeria.

La Comision para evitar cuestiones respecto al precio de la cañeria en las casas ha fijado la tarifa siguiente, adoptando el costo minimo.

1º Para colocacion suministrando la Comision caños, llaves, etc.

Caños de plomo de ½ pulgada	30$	m⁄c	vara.
«	¾	«	33	« «
«	1	«	40	« «
«	1¼	«	46	« «
«	2	«	64	« «

Medida desde el caño maestro de la calle.

Llaves maestras (Stop Cocks) de ½ plg.	20 ps.			
«	«	¾	«	30 «
«	«	1	«	55 «
«	«	1½	«	150 «
«	"	2	"	230 «
Llaves de servicio de ½ pulgada	30$	m⁄c	id.	
"	¾	"	40	"
"	1	"	50	"

Tubos de bronce para union con el caño maestro (Ferrules) de ½ pulgd. 10$ m⁄c id

¾	"	12	" id
1	"	20	" id
1 ½	"	50	" id
2	"	60	" id

Artefactos estraordinarios como fuentes, llaves de incendios: etc. segun la clase escojida.

2º Para colocacion, suministrando el interesado los caños, etc. bajo las condiciones del reglamento.

Precio convencional, segun las circunstancias locales. El término medio puede ser tomado á 50 ps. por vara de caños.

NOTA—Los presupuestos ya presentados serán modificados en conformidad con esta tarifa.

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto disminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la anticipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1º La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2º Una garantia contra incendios basada en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.

3º La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

(1) El alquiler de casas que habitan sus propietarios y aquellas que no lo pagan en relacion con su capacidad y valor, será avaluada para fijar el precio mensual del agua, por el agente de la Comision, con derecho de apelar á esta el ocupante.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una encia de mensageria calle Potosi núm 130.

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

ENCERADOS
Lonas

Alquitranadas y secas

EN VENTA EN CASA DE SCHMIDT Y Ca.

32 Reconquista 32

p3 m15

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, así como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Aviso Municipal

CARRUAJES DE PLAZA.

Por el presente se hace saber á quienes puedan interesar, que la Comision Municipal ha dispuesto en la fecha que los infractores del art. 19 del reglamento de carruajes de plaza serán penados con la multa en que incurren los que infringen el articulo 15 del mismo.— Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.

Guantes de jouvin Lejitimos á 35 ps el par. El abajo firmado tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular que acaba de recibir un gran surtido de guantes de Jouvin del mismo que siempre ha vendido á 40 $ y que desde el 1º de Junio se venderán á 35 ps en la peluqueria Fashionable calle Florida esquina de Parque.
p15 j2. S. Ruiz.

AMA DE LECHE

Se ofrece una jóven de 17 años buena y con quenos informes en la calle de Estados Unidos 403 daran razon á toda hora del dia.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, yá sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p30 j6. Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Suares, para una reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de procederse á la verificacion de sus créditos compareciendo al efecto á la oficina del que firma Bolivar núm 31, bajo apercibimiento de la que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 4 de 1869.
p9. j6. Manuel Malmierca

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente, conparescan por el juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.
p30. j6. José Fernandez

Por disposicion del señor Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Venturino, ya sean herederos ó acreedores, para que camparescan por este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.

Buenos Aires Mayo 15 de 1869.
Segundo C. Garrido.
p15 j3

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Bacilio Cala á efecto de que comparezca por el juzgado de S. S, y oficina del que suscribe, el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde á absolver unas posiciones presentadas por D. Ernesto Ingerson en las autas que contra el primero sigue este, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 2 1869.
p4 j5. Sicouret.

VAPORES

Agencia de vapores Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental,

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

TALA

Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves a ternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.